



**Universitat de les
Illes Balears**

Facultad de Educación

Memoria del Trabajo de Fin de Grado

**Programas para la vida independiente en el contexto
de los servicios de protección en la infancia y
juventud en el Estado español**

Margarita Giménez Contreras

Grado de Educación Social

Año Académico 2018-19

Trabajo tutelado por: Lluís Ballester Brage

Departamento de Pedagogía y Didácticas Específicas

| | | | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Se autoriza a la universidad a incluir este trabajo en el Repositorio Institucional para su consulta en acceso abierto y difusión en línea, con finalidades exclusivamente académicas y de investigación. | Autor | | Tutor | |
| | Sí | No | Sí | No |
| | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Palabras clave del trabajo:

Emancipación, juventud en riesgo, protección de menores, acogimiento residencial.

Agradecimientos

Actualmente, me encuentro en un momento vital donde la gratitud es una emoción que siento de forma recurrente. El poder encontrarme en este momento, donde estoy finalizando la consecución del título del grado, y donde todo mi contexto es realmente favorecedor y lleno de amor, me hace sentir muy feliz.

Tengo que admitir que he trabajado mucho para compaginar mi trabajo y los estudios, he tenido que hacer muchas renunciaciones priorizando el poder finalizar mis obligaciones académicas. Pero a pesar de todo, lo he disfrutado muchísimo, he vivido cada asignatura con intensidad y pasión, modificando constantemente mis deseos del lugar de preferencia para la praxis futura.

Llegados a este punto, y como bien hace referencia este apartado, quisiera agradecer el apoyo, el amor y la tolerancia de mi familia, sobre todo en épocas de exámenes. Mama y Emilio: muchísimas gracias por todo.

A mis amigas, con las que estos últimos años, nos hemos visto pasados meses infinitos, y que, a pesar del tiempo transcurrido, en tan solo una llamada, conectamos y vibramos en la amistad y el amor. Anna, Viví, Gaby, Belén y Marina: gracias por enseñarme lo que es la amistad.

A esas compañeras de clase que se han convertido en compañeras de vida. Todo lo que hemos corrido, sufrido, llorado... ¡y estudiado! Jessy, Esme, Cris, Marieta, Lucia: gracias.

Y obviamente, a todo el profesorado del grado de Educación Social de la UIB, que tanto nos ha enseñado, no solo en contenidos, sino en valores y humanidad:
GRACIAS.

Resumen

La presente investigación, viene a analizar algunos de los programas de preparación para la vida independiente, donde se interviene con aquellos y aquellas jóvenes bajo una medida protectora por parte de la administración. Concretamente, se han seleccionado seis entidades bajo un criterio de representatividad del territorio español. Mientras que, por otra parte, se han recogido las percepciones y experiencias de la praxis de 18 educadores y educadoras, profesionales en la intervención directa de los seis programas analizados.

Palabras clave: Emancipación, juventud en riesgo protección de menores, acogimiento residencial.

Abstract

The present investigation, comes to analyze some the programs of preparation for an independent life, wich are destined to the youth under a protective measure from the government. Specifically, six orgnaisations have been selected with a criteria of representability within the Spanish territory. At the sime time, perceptions and experiences have been recollected from the practicum of 18 social educators who are the direct responsables in the intervention within these six organisations.

Key words: Emancipation, youth at risk, protection of minors, residential care.

Tabla de contenidos

| | |
|--|----|
| 1. Listado de tablas..... | 5 |
| 2. Listado de figuras..... | 6 |
| 3. Introducción..... | 7 |
| 4. Marco teórico..... | 8 |
| 4.1. Sistema de protección de menores..... | 8 |
| 4.2. Marco legislativo internacional, nacional y autonómico..... | 10 |
| 4.3. El acogimiento residencial..... | 15 |
| 4.4. Retos y necesidades de la juventud extutelada en España..... | 18 |
| 4.5. Actuación del tercer sector en colaboración con la administración | 21 |
| 4.5.1. Federación de Entidades y Pisos Asistidos (FEPA)..... | 21 |
| 4.5.2. Federación Jóvenes e inclusión..... | 26 |
| 4.6. El retorno familiar como primera opción..... | 27 |
| 5. Objetivos e hipótesis..... | 28 |
| 5.1. Objetivo general..... | 28 |
| 5.2. Objetivos específicos..... | 28 |
| 5.3. Hipótesis..... | 28 |
| 6. Trabajo de campo..... | 29 |
| 6.1. Metodología utilizada..... | 29 |
| 6.2. Técnicas de recogida de datos..... | 29 |
| 6.3. Tipo de muestra..... | 30 |
| 6.4. Procedimiento..... | 32 |
| 7. Resultados..... | 34 |
| 7.1. Resultados del análisis documental..... | 34 |
| 7.1.1. Entidades y programas..... | 36 |
| 7.1.2. Trabajo en red..... | 39 |
| 7.1.3. Agentes implicados..... | 41 |
| 7.1.4. Intervención y procesos..... | 43 |
| 7.1.5. Resultados..... | 45 |
| 7.2. Resultados de los cuestionarios..... | 45 |
| 7.2.1. Los y las profesionales..... | 46 |
| 7.2.2. Entidades..... | 48 |
| 7.2.2.1. Programas..... | 48 |

| | | |
|------------|--|----|
| 7.2.2.2. | Objetivos..... | 48 |
| 7.2.2.3. | Sistemas de registros..... | 49 |
| 7.2.2.4. | Evaluación..... | 50 |
| 7.2.2.5. | Reuniones..... | 52 |
| 7.2.3. | Procesos y resultados..... | 53 |
| 7.2.3.1. | Competencias en un proceso de emancipación | 54 |
| 7.2.3.2. | Incidencias en los procesos..... | 55 |
| 7.2.3.3. | Limitaciones en la intervención..... | 57 |
| 7.2.3.4. | Aportaciones..... | 59 |
| 7.2.3.5. | Valoraciones de los y las profesionales..... | 60 |
| 7.2.3.5.1. | Valoración trabajo en equipo..... | 61 |
| 7.2.3.5.2. | Valoración respuesta del SPM..... | 62 |
| 7.2.3.5.3. | Satisfacción con el trabajo en Red..... | 62 |
| 7.2.3.5.4. | Valoración cumplimiento de la programación bajo su responsabilidad..... | 62 |
| 7.2.3.5.5. | Valoración cumplimiento de la programación marcada por la organización..... | 63 |
| 7.2.3.5.6. | Satisfacción de los procesos emancipatorios..... | 63 |
| 7.2.4. | La intervención familiar..... | 64 |
| 8. | Discusión..... | 67 |
| 9. | Conclusiones..... | 70 |
| 10. | Referencias bibliográficas..... | 72 |
| 11. | Anexos..... | 76 |
| 11.1. | Anexo 1. Cuestionario..... | 76 |
| 11.2. | Anexo 2. SPSS (variables)..... | 81 |
| 11.3. | Anexo 3. NVIVO (nodos)..... | 84 |
| 12. | Vita..... | 85 |

1. Listado de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Factores de riesgo y de protección para la emancipación..... | 20 |
| Tabla 2. Tipos de recursos de la FEPA por rango de edad..... | 22 |
| Tabla 3. Universidades de referencia y entidades especializadas..... | 26 |
| Tabla 4. Entidades objeto de estudio y sus provincias..... | 30 |
| Tabla 5. Representación de la muestra..... | 31 |
| Tabla 6. Términos más frecuentes por categorías..... | 35 |
| Tabla 7. Año de fundación, misión y visión de las entidades..... | 36 |
| Tabla 8. Valores de las entidades..... | 37 |
| Tabla 9. Programas de emancipación en acogimiento residencial..... | 39 |
| Tabla 10. Personas atendidas en cada entidad | 44 |
| Tabla 11. División de los y las educadoras por sexo y entidad..... | 46 |
| Tabla 12. Relación entre el sexo y la edad de las y los educadores..... | 47 |
| Tabla 13. Antigüedad laboral de los y las educadoras..... | 47 |
| Tabla 14. Relación de los programas de las personas encuestadas..... | 48 |
| Tabla 15. Objetivos de los programas de transición a la vida independiente..... | 49 |
| Tabla 16. Sistema de registro de las entidades..... | 50 |
| Tabla 17. Tipo de evaluación en las entidades..... | 51 |
| Tabla 18. Frecuencia reuniones de equipo..... | 52 |
| Tabla 19. Frecuencia de las reuniones en red..... | 53 |
| Tabla 20. Principales competencias en procesos de emancipación..... | 54 |
| Tabla 21. Incidencias en los procesos..... | 56 |
| Tabla 22. Limitaciones en las intervenciones..... | 58 |
| Tabla 23. Aportaciones para una mejor intervención..... | 60 |

2. Listado de figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Menores atendidos en acogimiento residencial por franja de edad en España en 2018..... | 17 |
| Figura 2. Motivos de ingreso en acogimiento residencial en 2017..... | 18 |
| Figura 3. Población emancipada en 2017..... | 19 |
| Figura 4. Porcentaje de personas jóvenes atendidas por la FEPA por rango de edad..... | 23 |
| Figura 5. Motivos de salida de los recursos de emancipación..... | 24 |
| Figura 6. Situación de las personas usuarias tras su proceso de emancipación..... | 24 |
| Figura 7. Ubicación geográfica de las entidades..... | 31 |
| Figura 8. Tabla de datos en SPSS..... | 32 |
| Figura 9. Nube de frecuencia de palabras..... | 34 |
| Figura 10. Agentes implicados en los procesos de emancipación..... | 41 |
| Figura 11. Áreas para la emancipación..... | 45 |
| Figura 12. Valoración del trabajo en equipo | 61 |
| Figura 13. Valoración respuesta SPM..... | 61 |
| Figura 14. Satisfacción con el trabajo en red..... | 62 |
| Figura 15. Cumplimiento objetivos bajo la responsabilidad de educadores/as..... | 62 |
| Figura 16. Cumplimiento objetivos planteados por la organización..... | 63 |
| Figura 17. Satisfacción con los procesos de emancipación..... | 63 |

3. Introducción

La infancia es uno de los colectivos más vulnerables, ya que sus derechos han sido de los últimos en reconocerse socialmente (Sánchez, 2005). Concretamente, tal y como sostiene Delgado (2015), los niños, niñas y adolescentes que se encuentran inmersos en el sistema de protección de menores presentan grandes necesidades y problemáticas específicas, donde resulta esencial la intervención de los y las agentes sociales.

Dentro del Sistema de Protección de los y las menores, encontramos que el recurso más utilizado, y el que en muchos casos es la única alternativa, el acogimiento residencial (Cruz, 2011). En éste, muchos y muchas adolescentes han de prepararse para afrontar una vida independiente a los 18 años, que es significativamente mucho antes que el resto de jóvenes sin una medida protectora. Concretamente, 16.878 chicos y chicas fueron atendidas en acogimiento residencial en España en 2018, de los y las cuales, el 58% tenían entre 15 a 17 años, tal y como indica el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2018).

Con la presente investigación se ha pretendido hacer un análisis de los diferentes recursos donde se trabaja con adolescentes en un proceso de transición a la vida adulta, así como conocer de la mano de sus profesionales cómo es la intervención que se realiza y la percepción que tienen ellos y ellas de los procesos y resultados obtenidos.

Por otro lado, la metodología utilizada ha sido tanto cuantitativa como cualitativa, a través del análisis documental de los programas de emancipación de las entidades y de las memorias publicadas, como a través de los cuestionarios a sus profesionales.

4. Marco teórico

4.1. Sistema de protección de menores

Toda la sociedad y las administraciones públicas tienen la responsabilidad de la protección de nuestras y nuestros menores, tal y como sostiene el *Institut Mallorquí d'Afers Socials*, (2015) (IMAS en adelante). De ahí que, desde el siglo XX, se cuente con un sistema de protección de la infancia en constante evolución (Ocón, 2006).

En el sistema de protección de menores pueden encontrarse esas medidas, tanto sociales, educativas, jurídicas, pedagógicas, y demás, que se adoptan y se dirigen hacia la consecución del desarrollo integral de las y los menores, respetando sus derechos y sus necesidades (López, 2013).

Entre las medidas que se adoptan, dentro de las situaciones de desprotección, encontramos las siguientes (IMAS, 2015; BOE, 2019):

- *Declaración de riesgo*: situación en la que las circunstancias familiares, personales o del entorno, hacen que el desarrollo personal o social de la o el menor se vea perjudicado, teniendo que intervenir la administración competente, para evitar el desamparo y compensar dichas dificultades.
- *Tutela*: es una institución jurídica que sirve para la guarda, protección y administración del patrimonio y la representación de las y los menores que no estén sujetos a patria potestad. Dentro de esta medida se pueden encontrar las siguientes variantes:
 - *Tutela automática* (también administrativa o *ex lege*): cuando se considera que una o un menor está en una situación de desamparo, la entidad pública responsable de su potestad asume la tutela de la o el menor. Es una medida de urgencia y debe durar el tiempo que sea

necesario hasta que se resuelva la situación. Implica suspensión de la patria potestad.

- *Tutela ordinaria*: se constituye con una resolución judicial para proteger y representar a una o un menor, o persona mayor de edad incapacitada.
- *Guarda*: institución jurídica que supone para la que la ejerce, la obligación de velar por la persona menor de edad, tenerla en su compañía, alimentarla, educarla y darle una formación integral. La ejercen los padres y madres o la persona tutora legal, aunque en determinadas ocasiones la debe ejercer la entidad pública, de forma temporal. Existen diferentes tipos de *guarda*:
 - La derivada de la *tutela ex lege*: se realiza cuando se declara situación de desamparo y asume la tutela administrativa de la o el menor.
 - La voluntaria: cuando el padre y la madre o persona tutora, que tienen la guarda de la persona menor, solicitan a la administración que asuman la guarda de esta hasta que se resuelva la situación.
 - La judicial: cuando se deriva de la resolución judicial.

Por otra parte, el sistema de protección de la infancia y juventud acciona una serie de medidas protectoras (IMAS, 2015; BOE, 2019), tales como:

- Acogimiento familiar (simple, permanente o preadoptivo),
- acogimiento residencial, y
- adopción

El acogimiento familiar es esa medida administrativa o judicial, que otorga la guarda de la persona menor a un núcleo familiar o a una persona, asumiendo así las obligaciones que la guarda conlleva (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2018; BOE, 2015).

Por otra parte, el acogimiento residencial puede definirse, tal y como sostiene el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2018, p.16), como a una:

medida protectora consistente en el cuidado y custodia del menor, bien como contenido propio de la Tutela o con independencia de que ésta se haya asumido, cuando se lleva a efecto mediante el ingreso del menor en un centro o establecimiento, ya sea propio o colaborador.

Por consiguiente, se entiende la adopción como a “esa institución jurídica constituida mediante la resolución judicial que produce entre adoptante y adoptado un vínculo de filiación, al mismo tiempo que extingue los vínculos jurídicos entre el adoptado y su familia anterior” (IMAS, 2015, p.15).

4.2. Marco legislativo internacional, nacional y autonómico

En primer lugar, se hace necesario referenciar el marco legislativo internacional, ya que este precede y es la base de los marcos reguladores estatales y autonómicos. Así pues, de forma sintetizada y resumida, el marco internacional en materia de protección de menores es el siguiente (Ocón, 2006; Unicef, 2016):

- En el año 1924: aprobación de la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, la cual establece el derecho de las niñas y niños a disponer de medios para su desarrollo material, moral y espiritual.
- En el año 1946: nacimiento del fondo de las Naciones unidas para la infancia (UNICEF), cuya finalidad primera es la ayuda a la infancia afectada en la segunda guerra mundial.

- En el año 1948: elaboración de la Declaración de Derechos Humanos, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde en su artículo 25 se indica que la infancia tiene “derecho a cuidados y asistencia especiales”.
- En el año 1959: aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño, reconociendo derechos tales como la libertad, la no discriminación, el derecho a la educación, a la atención de la salud y a la protección especial.
- En el año 1989: aprobación, de forma unánime, de la Convención sobre los Derechos del Niño, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- En el año 1991: creación del Comité de los Derechos del Niño, como órgano de control de la aplicación del Convenio.
- En el año 1992: aprobación de la Carta Europea de los Derechos del Niño, por el Parlamento Europeo, la cual exige a los Estados que respeten y garanticen los derechos de los niños y niñas.

Por otro lado, tal y como recoge el Observatorio de la Infancia (2019), el principal marco legislativo nacional que ampara la protección de los y las menores es el siguiente:

- *Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.* Ésta ley, es el marco que regula y garantiza la protección uniforme de los menores en el territorio español. Además, considera a los y las menores como a sujetos activos, creativos, participativos y con unos derechos que deben garantizarse.
- *Ley Orgánica de 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores,* regula las medidas aplicables y sus procedimientos, a los y

las menores de entre 14 y 18 años, por la comisión de faltas o delitos tipificados en el código Penal o las leyes penales específicas.

- *Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia*, que actualiza y modifica las principales leyes que han regulado las instituciones de protección de la y el menor, velando por el interés superior de los y las menores, principalmente las que se encuentran en estado de desprotección en todo el territorio español.
- *Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia*, la cual pone de manifiesto, entre otros muchos puntos relevantes en materia de protección, que: debe de priorizarse el acogimiento familiar versus acogimiento residencial; que los menores entre dieciséis y dieciocho años han de recibir una educación específica para la preparación para la vida independiente, la orientación y la inserción laboral; que las entidades han de promover la participación de los y las jóvenes en las decisiones que les afecten y que se debe promover y fomentar la participación de los chicos y chicas en la comunidad, entre otros. Hay que destacar también, que dicha ley, incluye a nivel estatal por primera vez, la figura de situación de riesgo, así como el procedimiento de esta.

Cabe señalar, que la aparición de la ley orgánica 8/2015 y la ley 26/2015, modifican el sistema de protección de la infancia y la juventud, lo que conlleva una mejora significativa para el colectivo de jóvenes sin apoyo familiar, tal y como apunta la *Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos*, 2018 (FEPA, en adelante). Estas modificaciones reconocen la necesidad de la aplicación de programas que fomenten los procesos de emancipación, determina a las autonomías la realización de estos, más allá de la mayoría de edad, así como que la intervención ha de promover la

participación de las personas usuarias en las decisiones que les afecten, tanto personalmente como en la propia gestión del centro (BOE, 2015; FEPA, 2018).

En cuanto a la comunidad de las Islas Baleares, existe una diferenciación de las administraciones competentes: los menores de edad son competencia de los *Consells Insulars*, mientras que los y las jóvenes mayores de edad competen al Govern Balear (FEPA, 2018; BOE, 2019).

Y en cuanto al marco legal autonómico, en materia de protección de menores, encontramos (FEPA, 2018):

- Ley 7/2015 de 10 de abril, por la que se establece el marco regulador de los procesos de autonomía personal de menores que han sido sometidos a una medida de protección o reforma.
- Ley 17/2006, de 13 de noviembre, integral de la atención y los derechos de la infancia y la adolescencia de las Islas Baleares.
- Decreto 40/2006, de 21 de abril, por el cual se regulan los procedimientos de acogida familiar, de adopción y de determinación de idoneidad.
- Ley 4/2009, de 11 de junio, de servicios sociales de las Islas Baleares, donde se diferencia, por primera vez, los servicios comunitarios, básicos, específicos y especializados. Además, encuadra los servicios de protección de menores y dota de las competencias de los servicios y desarrollo de los Servicios Sociales a los Consells Insulars.

Cabe enfatizar en la nueva ley autonómica recientemente aprobada, *la Ley 9/2019, de 19 de febrero, de la actuación y los derechos de la infancia y la adolescencia de las Islas Baleares*. Dicha ley pretende dar respuesta a las necesidades

del sistema de protección de la infancia y adolescencia en la provincia de Baleares a raíz de las modificaciones realizadas en las últimas leyes estatales, así como clarificar la distribución competencial de las administraciones (BOIB, 2019). La ley consta de 265 artículos, en 7 títulos, 14 disposiciones adicionales, 2 disposiciones transitorias, 1 disposición derogatoria y 9 disposiciones finales. A continuación, se detallan las consideraciones con mayor relevancia:

- La persona menor de edad tiene un especial interés superior, por lo que hay que asegurar el respeto completo y efectivo de sus derechos, así como su desarrollo integral.
- Se fomenta y regula la iniciativa social y la colaboración institucional en referencia a las personas menores de edad extranjeras.
- Obliga que las memorias de análisis del impacto normativo se adjunten a los proyectos de ley. y los proyectos de reglamento tienen que incluir el impacto de la normativa en la infancia y la adolescencia.
- Se incluye el derecho a la no discriminación, partiendo del principio de igualdad. Así como la atención temprana y la atención a la diversidad.
- Entre otros derechos, se destaca el de ser oídas y escuchadas, tanto en el ámbito familiar, social, sanitario, administrativo, judicial, y demás.
- En cuanto a la distribución de competencias, se les atribuye a los ayuntamientos las actuaciones técnicas y jurídicas, materiales y declaraciones de riesgo, que hasta ahora eran competencia de los consejos insulares.
- Destaca la necesidad de la colaboración, cooperación y eficiencia en la gestión, entre las diferentes administraciones públicas.

- Obliga a tener aprobado y en vigor un plan estratégico para la atención a la infancia y adolescencia, el cual presente medidas, recursos y actuaciones concretas, para la consecución de los objetivos marcados.
- Reconoce la necesidad de las políticas preventivas, haciendo hincapié en los ámbitos de: apoyo familiar, educación, formación y empleo, salud y relaciones sociales
- Tal y como regula la Ley 7/2015, se establece la obligación de adoptar medidas de transición a la vida adulta, así como ofrecer programas de preparación para la vida independiente a chicos y chicas que salgan del sistema de protección a su mayoría de edad.

4.3. El acogimiento residencial

El acogimiento residencial tiene un gran impacto en el desarrollo personal y social de las personas usuarias del recurso, sin embargo, la realidad es que se han llevado a cabo escasas investigaciones al respecto, tal y como sostienen Rodrigues, Barbosa-Ducharne, Del Valle y Campos (2019).

A pesar de los aspectos negativos que puede desarrollar en las chicas y los chicos, el acogimiento residencial es el recurso más utilizado, incluso en muchos casos, la única alternativa posible (Cruz, 2011). Es por eso, que desde los profesionales de la Educación Social se generan dos posturas diferenciadas: la primera, enfatiza en que el acogimiento residencial debería ser el último recurso utilizado, y con él menor tiempo posible; versus a la perspectiva predominante tras la legislación vigente, donde se considera el centro de protección como a una alternativa igualmente válida que otros recursos del sistema de protección (Cruz, 2011).

En España, el acogimiento residencial cumple un papel fundamental en la protección de las niñas, niños y adolescentes en situación de desamparo (Bravo y Del Valle, 2009). De hecho, las personas menores en situación de desamparo no son un fenómeno nuevo en nuestra sociedad ya que, tal y como sostienen Fernández, Hamido-Mohamed y Ortiz (2009), este ha experimentado una gran transformación y adaptación según su tipología, objetivos y legislación vigente.

En los últimos años, el perfil de las personas menores que son atendidas en los centros de protección ha cambiado y con ellas la intervención y los recursos (Bravo y Fernández, 2009). La red de servicios de acogimiento residencial se ha diversificado y especializado para poder dar respuesta a las diferentes necesidades, así suelen estar configurada (IMAS, 2017):

- Hogares de primera acogida y de emergencia.
- Hogares de convivencia familiar.
- Hogares de preparación para la independencia de adolescentes.
- Hogares y centros para adolescentes con problemas emocionales y conductuales.
- Hogares para MENA.

Siguiendo la Ley 9/2019, la intervención no debe de limitarse en la actuación con los y las menores, sino que se debe favorecer la reunificación familiar como objetivo prioritario del sistema de protección de la infancia. Además, se debe de favorecer un entorno normalizado, integrando a las y los menores en la comunidad facilitando el trabajo con las familias dentro de sus posibilidades y limitaciones,

contando así con el trabajo con esas familias con las que no exista la posibilidad de retorno.

En España, en 2018, de 47.493 menores atendidos por el sistema de protección de la infancia y juventud, 16.878 fueron ingresados en centros de acogimiento residencial, y de estos, el 58% tenía entre 15 y 17 años (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2018).

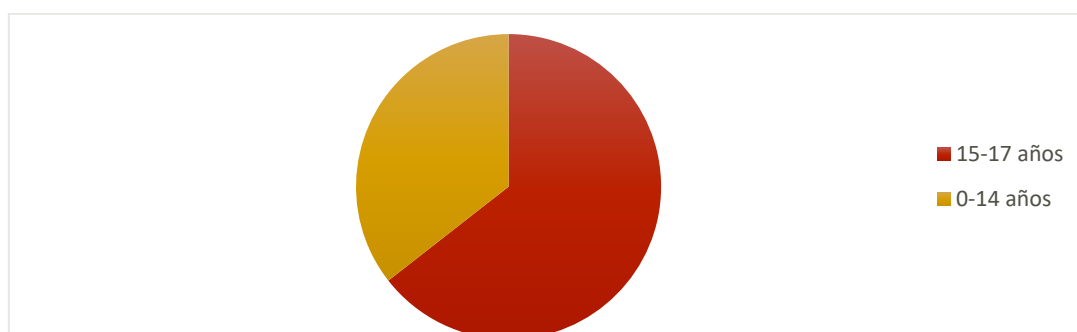


Figura 1. Menores atendidos en acogimiento residencial por franja de edad en España en 2018.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2018). Elaboración propia.

En el 2017, el IMAS, como institución de referencia en la protección de menores en Mallorca, presentaba los siguientes datos, en cuanto atención residencial (IMAS, 2017):

- Se acogieron a 777 niños, niñas y adolescentes: 283 en atención residencial de gestión directa y 494 en atención residencial de gestión indirecta. Cabe diferenciar que en los centros residenciales propios del IMAS hay 71 plazas en 5 centros diferentes, mientras que las entidades concertadas cuentan con 278 plazas, distribuidas en 22 centros.
- El motivo de ingreso de los chicos, chicas y adolescentes fue: el 40% por un cambio de centro, el 27% por la solicitud de las personas titulares de la patria

potestad, el 17 % como consecuencia de la asunción de la tutela por parte de la administración, el 15% como a un ingreso policial y el 1% por otros motivos.

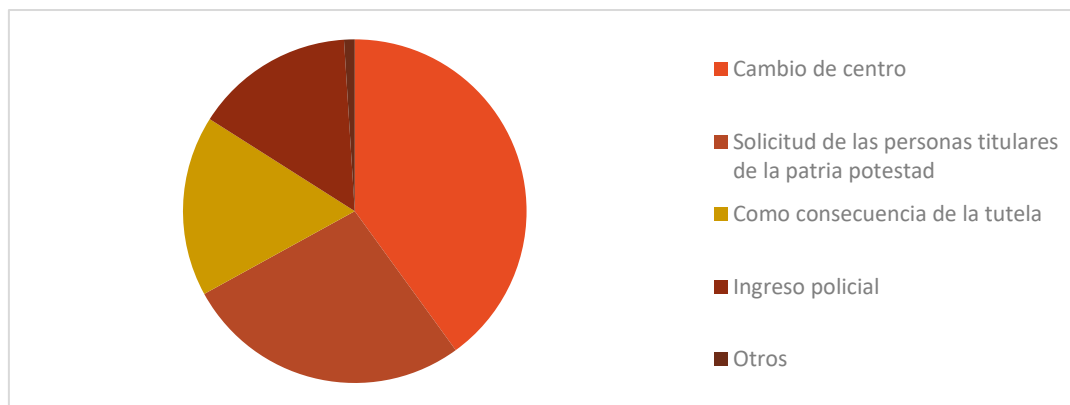


Figura 2. Motivos de ingreso en acogimiento residencial en 2017.

Fuente: IMAS (2017). Elaboración Propia.

4.4. Retos y necesidades de la juventud extutelada en España

Cuando nos referimos a *jóvenes extutelados*, hacemos referencia a aquellas y aquellos jóvenes que han salido del sistema de protección de menores al cumplir los 18 años (Zamora y Rosa, 2013).

Cabe señalar que las personas que han sido tuteladas por la administración pública se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad que la gran parte de juventud que cumple la mayoría de edad que no ha estado en protección (Arqué y Villa, 2014). A los chicos y chicas que se emancipan desde el Servicio de Protección de menores (SPM, en adelante), se le requiere un desarrollo madurativo con gran carga de responsabilidad, hecho que conduce a la asunción precoz de estilos de vida y situaciones conflictivas, propias de la adultez (Melendro, et al., 2016).

Por otro lado, tal y como sostienen Cuenca, Campos y Goig (2018), se puede afirmar que la población extutelada presenta una transición a la vida adulta de riesgo, o

lo que algunos y algunas autores y autoras llaman “adultez inmediata”. Este fenómeno tiene lugar debido a múltiples factores: las consecuencias de las vivencias que originaron su ingreso en protección, el fracaso escolar, las relaciones contextuales marcadas por la vulnerabilidad y el precoz acceso al mercado laboral, son factores significativamente determinantes, tal y como sostienen Fernández y Cid (2018).

Se ha de tener en cuenta, que la edad de emancipación de la juventud en España se sitúa alrededor de los 30 años, mientras que para las y los jóvenes con una medida protectora, esta edad está en los 18 años (Ballester, Melendro y Cabrera, 2016).

En Baleares, la población total en el segundo trimestre de 2017, entre 16 y 29 años, era de 174.439 personas, de las cuales tan solo el 22,5% estaba emancipada, es decir 39.213 personas (Observatorio de Emancipación, 2018).

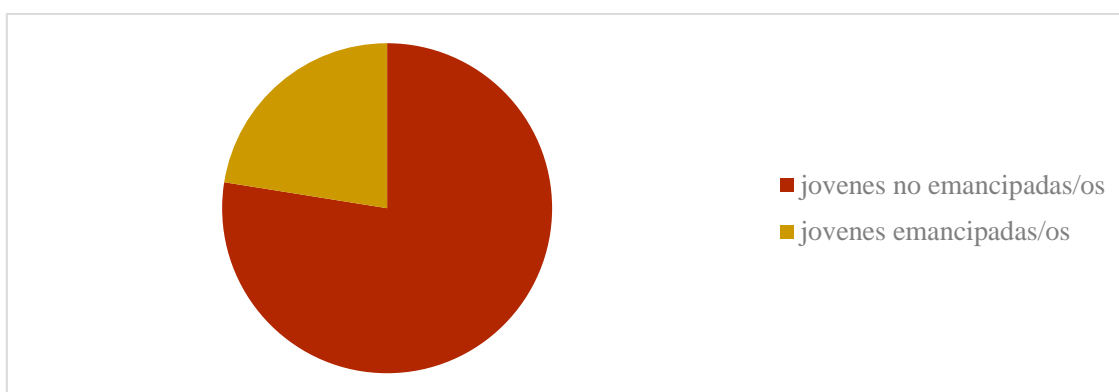


Figura 3. Población emancipada en 2017.

Fuente: Observatorio de Emancipación (2018). Elaboración propia.

Por otra parte, cabe destacar que existen una serie de factores de riesgo y factores de protección, que condicionan la intervención, facilitando o dificultando los procesos de emancipación (Villa, 2015). Estos son los siguientes:

Tabla 1. *Factores de riesgo y factores de protección cara la emancipación de la juventud.*

| VARIABLES | Factores de protección | Factores de riesgo |
|---------------|--|--|
| Educación | -Buenas cualificaciones. -Escolarización en estudios no - obligatorios. | -No tener estudios. -Malas cualificaciones. -Sobre cualificación. -Formación inadecuada con la oferta en el mercado laboral. |
| Empleo | -Contratación estable y/o fija. -Buena remuneración laboral. | -Inexperiencia laboral. -Empleo precario y/o irregular. -Falta de cobertura de la Seguridad Social. |
| Económica | -Ingresos (empleo). -Prestaciones económicas. -Ingresos aportados por la familia. | -Ausencia de prestaciones. -Precariedad salarial. -Falta de apoyo económico por parte de la red familiar |
| Salud | -Conocimientos en materia de protección de la salud. -Estrategias de aprendizaje proactivas. -Capacidad de adaptación a trabajos polivalentes. | -Falta de conocimientos de protección en salud. -No haber interiorizado estrategias proactivas de autocuidado. -Baja autoestima. |
| Familiar | -Apoyo familiar. | -Aislamiento. -Carencia de lazos familiares o debilitamiento de estos. |
| Institucional | -Uso de los recursos de las instituciones públicas: servicios sociales, vivienda, prestaciones económicas, y demás. | -Desvinculación y/o desconocimiento de las prestaciones de apoyo de su comunidad. |

Fuente: Villa (2015).

Aunque existan pocos datos y estudios sobre la población extutelada, encontramos la investigación *Los itinerarios educativos de los jóvenes extutelados en Europa*, llevada a cabo en 5 países europeos entre 2007-2010, que constató que los y las jóvenes que conseguían salir adelante con mayor éxito, eran esos y esas que (Montserrat, Casas, Malo y Bertran, 2011): se mantenían en procesos formativos, que contaban con el respaldo de alguna entidad tras su paso por protección, que tenían una red de apoyo positiva, que tenían la percepción de “normalidad” como la mayoría de jóvenes y que experimentaron haberse sentido cuidadas por parte de sus responsables.

A pesar de que la legislación actual, obligue la implementación de programas de emancipación en los centros residenciales, a partir de los 16 años, se considera realmente importante que se trabajen fórmulas de inclusión y autonomía personal con jóvenes tutelados a partir de los 12 y 14 años (Villa, 2015). De esta manera, las y los menores pueden ir adquiriendo, de forma paulatina, y por tanto con mayor significación para ellas y ellos, todas aquellas habilidades necesarias para su futura emancipación, además de la creación de redes y espacios favorecedores (Villa, 2015).

Tal y como sostienen López, Bravo y del Valle (2013), los procesos de transición a la vida adulta, de aquellas chicas y chicos que han estado en protección, no pueden entenderse al margen de su estancia protectora. Se tiene que tener en cuenta las dificultades emocionales y conductuales debidas a sus experiencias vitales y familiares, suelen arrastrar déficits escolares, presentan escasas redes de apoyo social y carencias en sus habilidades sociales (López, Bravo y Del Valle, 2013).

4.5. Actuación del tercer sector en colaboración con la administración

Dentro del tercer sector, resulta importante destacar la federación de entidades que intervienen en la emancipación de jóvenes tutelados y tuteladas, así como la federación de redes que coordinan e investigan en el ámbito.

4.5.1. Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (FEPA)

La FEPA, está configurada por 62 entidades en España, las cuales implementan proyectos de atención a jóvenes sin apoyo en procesos de emancipación, sobre todo a tutelados y extutelados, entre 16 y 25 años, con la finalidad de favorecer su autonomía y propiciar la igualdad de oportunidades (FEPA, 2017).

En la FEPA (2018), diferencia los tipos de recursos que ofrece dependiendo de la edad de las personas usuarias.

Tabla 2. *Tipos de recursos de la FEPA por rango de edad.*

| Jóvenes tutelados <18 | Jóvenes extutelados entre 18 y 21 | Jóvenes extutelados mayores de 21 años |
|---|--|--|
| -Alojamiento a los y las menores que no disponen de vivienda propia o familiar y se encuentran en situación de desamparo. | -Plan de Emancipación, que se enfoca en 4 ejes de acción, con la finalidad de garantizar un buen proceso de emancipación: -Prestación económica. -Inserción laboral. -Vivienda. -Creación de espacios sociales y familiares. | -Extensión del plan de Emancipación. |

Fuente: FEPA (2018). Elaboración propia.

Así mismo, tal y como ya se ha apuntado con anterioridad, con la nueva modificación de la ley 26/2015, el sistema de protección de menores debe de dar respuesta a los procesos de emancipación a partir de los dieciséis años. En estos programas se deben incrementar las habilidades, conocimientos y actitudes que favorezcan el proceso de autonomía y emancipación de los y las menores (Cuenca, Campos y Goig, 2018). El desarrollo integral, que se pretende con dichos programas, se debe de estructurar en diferentes áreas: formación, integración laboral, alojamiento y vivienda, gestión económica, organización doméstica, vida residencial, competencias personales, relaciones familiares y relaciones sociales y afectivas (Cuenca, Campos y Goig, 2018).

En España, la FEPA tiene presencia en 11 comunidades autónomas, y cabe destacar que, durante el año 2017, atendieron en sus proyectos de emancipación a 3006

jóvenes (FEPA, 2017). Del cómputo total de personas atendidas, el 28% tenían entre 16 y 18 años, el 60% entre 18 y 21 y el 12% entre 21 y 25 años (FEPA, 2017).

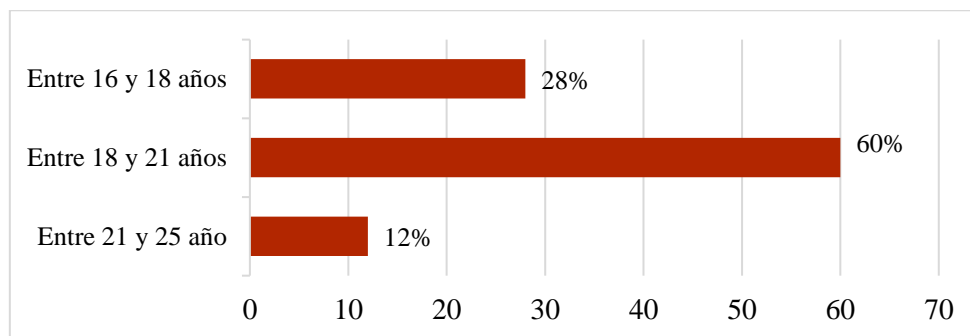


Figura 4: Porcentaje de personas jóvenes atendidas por la FEPA por rango de edad.

Fuente: FEPA (2017). Elaboración propia.

Cabe destacar que, del total de personas usuarias entendidas por las entidades miembro de la FEPA en 2017 (FEPA, 2017), que:

- el 31% eran chicas y el 69% chicos;
- el 43% tenían nacionalidad española y el 57% procedía de otro país;
- el 60% de ellos y ellas, estudia; el 15% trabajan; el 13% estudia y trabaja; y el 12% no trabaja ni estudia.

Por otra parte, hay que destacar los motivos de salida de las personas usuarias de los recursos de emancipación (FEPA, 2017): El 40% salió del recurso por finalizar el programa satisfactoriamente, el 10% por haber superado el límite de edad o de tiempo, el 21% por abandono voluntario, el 15% por expulsión, el 12% por derivación a otro recurso y el 2% por otros motivos no tipificados.

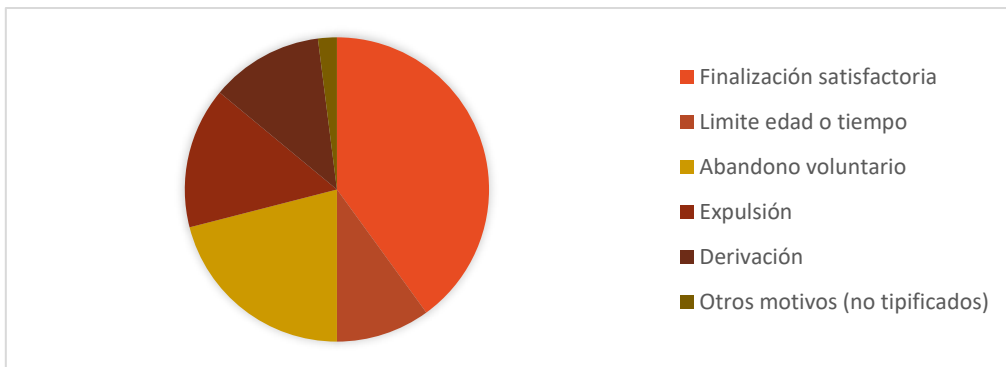


Figura 5. Motivos de salida de los recursos de emancipación.

Fuente: FEPA (2017). Elaboración propia.

Por último, cabe señalar que la FEPA, dentro de su evaluación anual tiene en cuenta la situación de los y las jóvenes que salen de alguno de sus recursos, por lo que los datos de estas personas usuarias en el año 2017, son (FEPA, 2017): que el 34% de las personas usuarias tras la finalización de su proceso de emancipación, se fue a vivir con alguna amiga o amigo; el 18% optó por convivir con algún familiar; el 18% recurrió a compartir piso; el 4% se fue a vivir solo o sola; el 6% fue a convivir con su pareja; y el 1% regresó a su país de origen. Hay que destacar que hubo un 19% que no se pudo tipificar por falta de información.

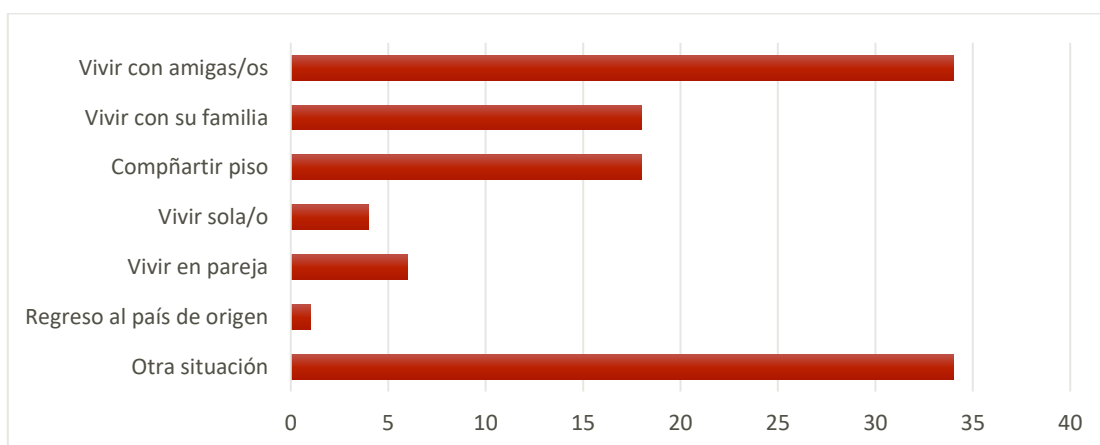


Figura 6: Situación de las personas usuarias tras su proceso de emancipación.

Fuente: FEPA (2017). Elaboración propia.

A lo que respecta a la comunidad autónoma de Baleares, desde la Conselleria de Servicios Sociales y Cooperación, se aprobó para 2016-2020, el Plan Estratégico de Autonomía Personal de los jóvenes con Medida Administrativa, con tal de favorecer su proceso de emancipación (GOIB, 2016). Dicho plan va dirigido a jóvenes extutelados y destaca por alargar hasta los 25 años la estructura de acompañamiento al colectivo. Las 4 medidas que garantiza son (GOIB, 2016):

1. La renta de emancipación de 430€.
2. Los pisos de emancipación, que constan de más de 50 plazas, entre públicas y concertadas.
3. Convenios con empresas privadas para favorecer la integración laboral de las chicas y chicos.
4. Servicio de acompañamiento, con un total de 130 plazas.

Cabe destacar que, a los pisos de emancipación se accede desde una plaza que adjudica la Dirección General del Menor y Familia (DGMiF) Y las diferentes entidades que gestionan dichos pisos son: GREC, *Nou horitzó*, Amaranta, Nazaret y Aldaba (GREC, 2019). Por otra parte, hay que señalar que en la actualidad el servicio de acompañamiento lo gestiona en exclusiva el GREC.

Por otro lado, resulta importante señalar aquellas entidades en Baleares, que son miembro de la FEPA, y que intervienen con las y los jóvenes llevando a cabo los programas de preparación para la vida independiente en acogimiento residencial. Estos son (FEPA, 2017): Fundación Aldaba, Fundación Natzaret, Fundación Amaranta, *Grup educadors de carrer i treball amb menors* (GREC) y Llars el Temple.

4.5.2. Federación Jóvenes e inclusión social

Tal y como se ha apuntado con anterioridad, existen escasas investigaciones respecto a la emancipación de las personas que provienen del sistema de protección, por ese motivo, resulta fundamental poner en valor el trabajo que realizan desde la entidad *Jóvenes e Inclusión Social*. Desde la misma, apuestan por la innovación y la investigación e incorporan una mejora a la cultura de las entidades que intervienen con la juventud, creando recursos y literatura para mejorar la praxis, y por lo tanto, mejorando la situación en la que se encuentran los chicos, chicas y jóvenes en dificultad social (Jóvenes e Inclusión Social, 2019).

La *Red de Investigación y Formación en Jóvenes e inclusión Social*, fue constituida en 2012, trabajan para favorecer la inclusión social de niñas, niños y jóvenes en situaciones de riesgo, concretamente con aquellos y aquellas comprendidas entre los 12 y 25 años. La red, actualmente cuenta con 8 organizaciones miembro y la *Universitat de les Illes Balears* como colaboradora.

Tabla 3. *Organizaciones miembros de la Red de Investigación y Formación en Jóvenes e Inclusión Social.*

| Organizaciones miembros | Comunidad autónoma |
|---------------------------|--------------------|
| Inserta Andalucía | Andalucía |
| FAIM | Aragón |
| Asociación Hestia | Canarias |
| Asociación Vasija | Castilla-La Mancha |
| ASECAL | Castilla y León |
| Asociació Educativa Itaca | Cataluña |
| Igaxes | Galicia |
| Fundación Natzaret | Islas Baleares |

Fuente: Jóvenes e inclusión (2019). Elaboración propia.

4.6. El retorno familiar como primera opción

El retorno familiar, entre los chicos y chicas que cumplen su mayoría de edad en el sistema de protección, en general presenta cifras muy elevadas, concretamente entre un 25% y un 57% (Cuenca, Campos y Goig, 2018).

Por otra parte, tal y como sostienen Cuenca, Campos y Goig, (2018), lo que motiva a las chicas y chicos recién extutelados a regresar con sus familias, aunque no se hayan trabajado los problemas previos que propiciaron la tutela, es la necesidad de mantener los lazos familiares para así poder dar coherencia a su identidad.

Este retorno suele ser una opción no planificada, y por ello se convierte en una solución sin garantías de éxito ni de mantenimiento en el tiempo. Por esto, resulta imprescindible que la intervención con chicos y chicas, dentro de los programas de emancipación en los centros residenciales, se trabajen las relaciones intrafamiliares, la conflictividad familiar y todas aquellas situaciones que puedan ser creadoras de estrés en los procesos de autonomía (Cuenca, Campos y Goig, 2018).

Por todo ello, se ha de tener en consideración que uno de los procedimientos fundamentales para los procesos de preparación de la emancipación, es el trabajo socioeducativo con el sistema familiar (Ballester, Oliver y Jaume, 2016).

5. Objetivos e hipótesis

La presente investigación cuenta con un objetivo general, con sus tres respectivos objetivos específicos, así como también tres hipótesis a contrastar:

5.1. Objetivo general

- Conocer y analizar diferentes programas de emancipación dentro del territorio estatal.

5.2. Objetivos específicos

- Conocer y analizar los programas de emancipación de las entidades: Fundación Natzaret (Baleares), Opción 3 (Madrid), Igaxes3 (Galicia), Inserta (Andalucía), Agintzari (País Vasco) y Fundación Resilis (Catalunya).
- Valorar debilidades y fortalezas dentro de los programas de emancipación que son objeto de estudio.
- Identificar y evaluar el tipo de trabajo familiar durante el acompañamiento en la emancipación de las personas usuarias de los diferentes programas a analizar.

5.3. Hipótesis

- La intervención con las familias en los procesos de emancipación de los chicos y chicas es escasa y no planificada.
- El trabajo con las familias es clave en los procesos de emancipación.
- Los programas de emancipación comienzan en edades demasiado tardías.

6. Trabajo de campo

A continuación, se detalla el trabajo de campo realizado, clasificándolo en diferentes apartados.

6.1. Metodología utilizada

Para la elaboración de la presente investigación, se ha optado por una metodología tanto cualitativa como cuantitativa, a partir del análisis documental de los programas de emancipación de diferentes entidades a nivel estatal, así como la realización de un cuestionario a diferentes educadoras y educadores en activo en sus respectivos programas.

Existen varios enfoques en la investigación cualitativa: uno que orienta la metodología a la *comprensión* y otro orientado al *cambio y la toma* de decisiones (Ballester, Nadal y Amer, 2017).

En el caso de la presente investigación, y orientado a los objetivos marcados, se pretende tanto: comprender la situación de los procesos de emancipación de las chicas y chicos que están dentro del sistema de protección; como poder ratificar (o no) las hipótesis iniciales “la intervención con las familias en los procesos de emancipación de los chicos y chicas es escasa y no planificada”, “el trabajo con las familias es clave en los procesos de emancipación” y “los programas de emancipación comienzan en edades demasiado tardías” hecho que, de no ser refutadas, favorecerán la reflexión de los agentes sociales en la praxis futura.

6.2. Técnicas de recogida de datos

Como bien se ha apuntado con anterioridad, una de la metodología utilizada ha sido el *análisis documental*. Este lo podemos definir, tal y como sostiene Cruz (n.d.,

p.1) como a ese “trabajo mediante el cual por un proceso intelectual extraemos unas nociones del documento para representarlo y facilitar el acceso a los originales”. De hecho, siguiendo a Ballester, Nadal y Amer (2014, p.309), dicha metodología de investigación nos aporta “información retrospectiva sobre una situación o fenómeno y puede ser la vía para tener acceso a un tipo de información”.

Por otro lado, la otra técnica de recogida de datos ha sido la de la *encuesta*. A día de hoy, este es uno de los métodos más utilizado para la obtención de diferentes informaciones y datos con carácter investigador (Ballester, Nadal y Amer, 2017).

6.3. Tipo de muestra

Para la presente investigación, en el caso del análisis documental, se ha utilizado una muestra estructural, ya que se han seleccionado 6 programas para la preparación de la vida independiente en acogimiento residencial de diferentes entidades. Estos se encuentran localizados en diversas zonas geográficas del Estado español y la distribución se ha realizado a consciencia para conseguir una representatividad lo más ajustada posible del territorio.

La ubicación de los programas objeto de estudio, es la siguiente:

Tabla 4. *Entidades objeto de estudio y sus provincias.*

| | |
|-------------------|----------------|
| Inserta | Andalucía |
| Natzaret | Islas Baleares |
| Agintzari | País Vasco |
| Opción 3 | Madrid |
| Igaxes | Galicia |
| Fundación Resilis | Catalunya |

Fuente: elaboración propia.



Figura 7. Ubicación geográfica de las entidades.

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la muestra encuestada, se trata de un muestreo “no probabilístico”, donde la elección de los elementos no ha dependido de la probabilidad, sino de las condiciones que hayan permitido la participación (tiempo, acceso, conveniencia, etc.); tal y como sostiene Sharager (n/d), este tipo de muestra no asegura la total representación de la población encuestada.

En este caso, se han seleccionado 3 profesionales de cada entidad, de forma aleatoria. Los criterios de inclusión han sido: tener la titulación de Educación Social, formar parte del equipo educativo de un programa de preparación para la vida independiente en acogimiento residencial y que dicho programa pertenezca a las 6 entidades seleccionadas.

Tabla 5. Representación de la muestra.

| | Inserta | Natzaret | Aginatzari | Opción3 | Fundación Resilis | Igaxes |
|-------------------------------------|---------|----------|------------|---------|-------------------|--------|
| Educadores y educadoras encuestadas | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |

Fuente: elaboración propia.

6.4. Procedimiento

En primera instancia, se desarrolló un cuestionario (ver anexo 1), el cual fue difundido por email a las respectivas entidades, para que los y las profesionales pudieran contestarlo. Una vez completada la muestra, se volcó el contenido al programa SPSS y se procedió al análisis estadístico no paramétrico.

Con el SPSS se crearon 18 códigos, uno por cada respuesta del cuestionario.

| | Codi | Fecha | Entidad | Sexo | EDAD | Antiguedad laboral | Nombre_programa |
|----|----------------|------------|------------|--------|------|--------------------|-------------------------------------|
| 1 | EDU1_NATZARET | 21.05.2019 | NATZARET | Mujer | 33 | 12 | Pista d'aterratge |
| 2 | EDU2_NATZARET | 25.05.2019 | NATZARET | Mujer | 28 | 1 | Pista d'aterratge |
| 3 | EDU3_NATZARET | 26.05.2019 | NATZARET | Mujer | 29 | 2 | Pista d'aterratge |
| 4 | EDU1_IGAXES | 21.05.2019 | IGAXES | Mujer | 26 | 3 | Programa Mentor |
| 5 | EDU2_IGAXES | 21.05.2019 | IGAXES | Mujer | 32 | 7 | Programa Mentor |
| 6 | EDU3_IGAXES | 21.05.2019 | IGAXES | Hombre | 31 | 6 | Programa Mentor |
| 7 | EDU1_OPCIÓN3 | 25.05.2019 | OPCIÓN3 | Mujer | 40 | 14 | Programa Junco |
| 8 | EDU2_OPCIÓN3 | 28.05.2019 | OPCIÓN3 | Mujer | 37 | 9 | Programa Junco |
| 9 | EDU3_OPCIÓN3 | 03.06.2019 | OPCIÓN3 | Mujer | 33 | 3 | Programa Junco |
| 10 | EDU1_INSERTA | 25.05.2019 | INSERTA | Mujer | 29 | 1 | Centro de Orientación e Inserció... |
| 11 | EDU2_INSERTA | 28.05.2019 | INSERTA | Hombre | 39 | 22 | Centro de Orientación e Inserció... |
| 12 | EDU3_INSERTA | 03.06.2019 | INSERTA | Mujer | 36 | 2 | Centro de Orientación e Inserció... |
| 13 | EDU1_AGINTZARI | 28.05.2019 | AGINATZARI | Hombre | 36 | 4 | GazteOn SareLan |
| 14 | EDU2_AGINTZARI | 28.05.2019 | AGINATZARI | Mujer | 32 | 1 | GazteOn SareLan |
| 15 | EDU3_AGINTZARI | 03.06.2019 | AGINATZARI | Mujer | 29 | 2 | GazteOn SareLan |
| 16 | EDU1_RESILIS | 21.05.2019 | RESILLIS | Hombre | 35 | 8 | CRAE |
| 17 | EDU2_RESILIS | 21.05.2019 | RESILLIS | Hombre | 42 | 12 | Unidad de fomento autonomía |
| 18 | EDU3_RESILIS | 25.05.2019 | RESILLIS | Hombre | 41 | 14 | Unidad de fomento autonomía |

Figura 8. Tabla de datos en SPSS.

Fuente: elaboración propia.

Para los 18 códigos, y con tal de volcar toda la información recabada, se generaron 124 variables (ver anexo 2), para luego proceder a su análisis.

Por otra parte, se realizó una búsqueda por internet de las entidades, sus programas y memorias. La información encontrada se convirtió en un pdf por cada entidad y con el programa NVIVO se realizó el análisis de contenido de dichos documentos.

Con NVIVO, lo primero que se tuvo en cuenta es tener los documentos (en pdf) para cada entidad, lo más completos posibles. Una vez subidos, se generó una tabla con las palabras mas frecuentes y estas se clasificaron por categorías y relevancia. Cuando los grupos de palabras estuvieron categorizados, se convirtieron en nodos (ver anexo 3), y con estos se realizaron diferentes matrices, que facilitaron la interpretación de los resultados.

7. Resultados

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en dos apartados principales: los sustraídos desde el análisis documental, y aquellos que se han elaborado tras el cuestionario realizado.

7.1. Resultados del análisis documental

En primer lugar, se hace necesario señalar los términos más frecuentes. Por un lado, se ha elaborado una nube con los términos más frecuentes de los documentos de las 6 entidades. Y por otro lado, una tabla con los términos más frecuentes por categorías, para posteriormente seleccionar la información más significativa y relevante, y así clasificar los resultados obtenidos.



Figura 9. Nube de frecuencia de palabras.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. *Términos más frecuentes por categorías.*

| Términos más frecuentes | Frecuencia |
|---|--------------|
| Entidades y programas | 1.012 |
| Fundació, entidades, plataforma, cooperativa, entidad, organizació | 209 |
| Programa, proyecto, projecte, programes, plan | 294 |
| Misión, valores, valor, ètic, ético | 54 |
| Objetivo, objetiu | 50 |
| Memória, memoria, balance, datos, transparencia | 184 |
| Trabajo en red | 112 |
| Comunidad, comunitario, comunitaria, comunitari | 51 |
| Participación, participar, participación | 14 |
| Red, redes | 47 |
| Agentes implicados (participantes) | 879 |
| Chica, “la joven”, niña, “la adolescente” | 12 |
| Chico, “el joven”; niño, “el adolescente” | 24 |
| Jóvenes, joven, joves, juventud, adolescentes | 411 |
| Usuarios, usuarios, usuarias, personas, persones | 234 |
| Familia, padres, madres, familiares, familiars, familiar | 136 |
| Equipo, “equipo educativo”, l’equip. Equipos, educador, educadora | 56 |
| Intervención y proceso | 755 |
| Educativa, educativo, socioeducativo, educatiu | 82 |
| Inserción, inclusión, integración, inclusión | 51 |
| Intervención, activitats, actividades, acciones, actuaciones, actividad | 159 |
| Necesidades, necesarias, necesario, necesidad, necessitats | 83 |
| Habilidades, habilitats, habilidad, competencias, competències | 72 |
| Formación, estudios, educación, formarse, escolar | 53 |
| Laboral, trabajo, empleo, ocupación | 165 |
| Proceso, procès | 57 |
| Resultados | 197 |
| Emancipación, emancipació, transición, tránsito, futur, autonomía | 119 |
| Mejora, millora, mejor, mejoría | 78 |

Fuente: elaboración propia.

7.1.1. Entidades y programas

Todas las entidades presentan una misión y visión muy relacionada, donde prevalece la atención a aquellos niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo y vulnerabilidad. Además, todas muestran una gran trayectoria en el acompañamiento al tránsito a la vida independiente de jóvenes inmersos en el sistema de protección de menores.

Tabla 7. Año de fundación, misión y visión de las entidades.

| Entidad | Año fundación | Misión y visión |
|-----------------------------------|---------------|---|
| Inserta | 2008 | Trabajan para que las niñas, niños y jóvenes puedan tener cubiertas sus necesidades, a la vez que minimizan las consecuencias negativas de encontrarse en situaciones de desventaja social y escasez de recursos. |
| Fundación Natzaret | 1924 | Promueven la educación integral de los y las menores para transformar y mejorar sus situaciones personales presentes y futuras. Quieren conseguir una mayor repercusión social, asumiendo nuevos retos de futuro, es por ello que apuestan por la atención individual, la calidad y la profesionalidad. |
| Aginatxari (Cooperativa Zabalduz) | 2014 | Fomentan un modelo de intervención social basado en el respeto, la calidad de vida y el bienestar personal. Todo ello a través de actuaciones ecológicas, sostenibles, transparentes y vinculadas a la comunidad. Tienen como visión el desarrollo comunitario y la economía social y solidaria. |
| Opción 3 | 1997 | Ayudan a los y las adolescentes a realizar la transición a la vida independiente de una manera satisfactoria y plena, desarrollando espacios de referencia en los que asuman un papel protagonista en sus procesos. |
| Igaxes | 2001 | Aspiran a que, ningún niño ni ninguna niña se vean privadas de un futuro, por el hecho de nacer en desventaja. |
| Fundación Resilis | 2006 | Ofrecen servicios de atención integral a chicos, chicas y adolescentes en situación de riesgo, con la finalidad última de mejorar su calidad de vida. Desean convertirse en una entidad referente, tanto a nivel catalán como estatal |

Fuente: elaboración propia.

Resulta importante que las entidades tengan concretadas la misión y la visión, tanto para tener bien definida la razón y el motivo de su función, como para proyectar lo que quieren conseguir a largo plazo. Del mismo modo resulta imprescindible la definición concreta de los valores en los que se sustenta la praxis.

Los valores son entendidos por parte de todas las entidades como a esos principios éticos de donde parten sus intervenciones, y todos pivotan en torno a la educación social.

Tabla 8. *Valores de las entidades.*

| Nombre de la entidad | Valores |
|--------------------------------------|--|
| Inserta | Parten de la creencia de que la infancia y juventud, y las familias más desfavorecida tienen derecho a: -crecer en un clima seguro y protector, -recibir una educación de calidad y en situación de equidad, -contar con oportunidades para formarse, y -acceder a un futuro profesional y convertirse en lo que ellos y ellas quieran ser. |
| Fundación Natzarret | -Atención integral e individualizada. -Respeto y dignidad hacia los menores. -Implicación y realización personal y profesional. -Apertura al entorno. -Adaptarse a la realidad social. |
| Aginatzari (Cooperativa Zabalduz) | -Conciencia y justicia social. -Colaboración tanto con entidades públicas como con agentes sociales. -Profesionalidad como valor fundamental en todas sus acciones. -Igualdad entre hombres y mujeres. -Rentabilidad económica, societaria y social. -Valores éticos como el compromiso, solidaridad, respeto a la diversidad y sentido de la justicia. |
| Opción 3 | -Centralidad en la persona. -Cultura del trabajo. -Flexibilidad. |
| Igaxes | -Empoderamiento. -Participación. -Aprendizaje. |

| | |
|-------------------|--|
| | -Trabajo en red. -Transparencia. |
| Fundación Resilis | -Justicia. -Complementariedad. -Compromiso. -Innovación. -Transparencia. |

Fuente: elaboración propia.

Dentro de los programas de los que disponen las 6 entidades objeto de análisis, cabe destacar que encontramos que todos intervienen en los procesos emancipatorios de los y las jóvenes en acogimiento residencial, de una forma más integral o específica en alguno de los ámbitos. Por ejemplo, los programas Inserta y Junco intervienen exclusivamente en la inserción sociolaboral; mientras que el resto, realizan una intervención más integral, donde tienen en cuenta aspectos personales y también del entorno de los chicos y chicas.

Tal y como se puede comprobar en la documentación analizada, la preparación de los chicos y chicas para la vida independiente, dentro del acogimiento residencial, normalmente comienza en torno a los 16 años. Así se puede concluir, ya que, de 6 programas analizados 4 comienzan a los 16 años, a excepción de Inserta, que atiende a jóvenes desde los 15 años realizando intervenciones prelaborales; y Natzaret, donde a partir de los 13 comienzan a fomentar en los chicos y las chicas competencias y habilidades para la vida adulta.

Tabla 9. *Programas de emancipación en acogimiento residencial.*

| Nombre de la entidad | Programas de emancipación en acogimiento residencial | Edad de inicio en el programa |
|-----------------------------------|---|-------------------------------|
| Inserta | <i>Programa de Orientación e Inserción Sociolaboral</i> , al cual los chicos y chicas, acceden derivados de SPM. La intervención está centrada en la orientación e inserción sociolaboral | 15 años |
| Fundación Natzaret | <i>Programa Pista d'aterratge</i> , donde abordan los procesos de emancipación de forma integral, con el objetivo principal de fomentar la autonomía de los chicos y chicas, orientada a la inserción social y laboral. | 13 años |
| Aginatzari (Cooperativa Zabalduz) | Programa Gazteon Sarelan, de apoyo para la transición a la vida adulta de carácter intensivo y comunitario, el cual busca la integración social de los y las jóvenes bajo una medida protectora. | 16 años |
| Opción 3 | <i>Programa Junco</i> , acompaña a los y las menores del sistema de protección de menores de la comunidad de Madrid, en la orientación e inserción laboral, entendiéndose este ámbito, el esencial para estabilizar y normalizar su realidad. | 16 años |
| Igaxes | <i>Programa Mentor</i> , en el que se abordan los procesos de emancipación, de chicos y chicas en protección. Dan respuesta a ámbitos tales como: la vivienda, la manutención, la formación y el acceso al empleo. | 16 años |
| Fundación Resilis | <i>Servei de Promoció de l'Autonomia i Emancipació</i> , el cual plantea de forma directa y transversal la intervención integral en el fomento de la autonomía en chicas y chicos en acogimiento residencial. | 16 años |

Fuente: Elaboración propia.

7.1.2. Trabajo en Red

En cuanto al trabajo en red, todas las entidades hacen referencia a él, poniéndolo en valor. A continuación, se detalla el tipo de mención de este tipo de trabajo en cada una de las entidades, exceptuando Igaxes, que solo lo menciona en sus valores, pero sin ningún tipo de descripción:

-Resilis: entre sus compromisos como entidad, asume la creación de comunicación, opinión y reflexión que favorezcan la transmisión, participación y socialización de sus acciones, creando y participando en redes y organizaciones favorecedoras. De hecho, es una entidad que participa en *Plataforma educativa*, red de ámbito local, nacional e internacional, donde promueven e intercambian experiencias en el ámbito socioeducativo.

-Agintzari: hace referencia a que participa en diferentes redes y espacios de reflexión con otras organizaciones y entidades, tales como el grupo ECOSOLFEM de Reas; por otro lado, también esta interconectada y realizando diversas colaboraciones con múltiples entidades del Tercer sector, entre las que cabe destacar: EAPN Euskadi, REAS Euskadi, Gizardalz, Erkide, entre otras.

-Natzaret: anuncia su participación y pertenencia a las siguientes redes, de su comunidad, estatales e internacionales: UNAC, FICE, FEPA, FEIAB, Red de Jóvenes e Inclusión y Red Transnacional Atlantis.

-Opción 3: hace referencia al Trabajo en red como a una de las estrategias de su intervención. De hecho, participa y colabora en: Escuelas de segunda Oportunidad de España, la FEPA, Ene Juntos por el Empleo de los más vulnerables, en Red Joven y Empleo, y en EPAN.

-Inserta: en este caso, no tienen publicadas las entidades con las que tienen colaboraciones, pero cabe destacar que anuncian sus

intenciones de favorecer el trabajo en red, e invitan a otras entidades a la colaboración con sus programas.

En cuanto a la participación, tanto Resilis como Inserta, afirman que los y las jóvenes deben participar plenamente en la comunidad para una inclusión social efectiva. Desde Natzaret, comparten dicha creencia, concretando dicha participación en: actividades de ocio y tiempo libre provechoso en la comunidad, actividades en voluntariados, actividades lúdico-deportivas, actividades formativas, y demás. Es más, desde opción3 no solo comparten la acción a la participación, sino que sostienen que las actividades dentro de la comunidad tienen que estar vinculadas a los Proyectos Educativos Individuales, temporizándolas y dándoles un objetivo.

7.1.3. Agentes implicados (participantes)

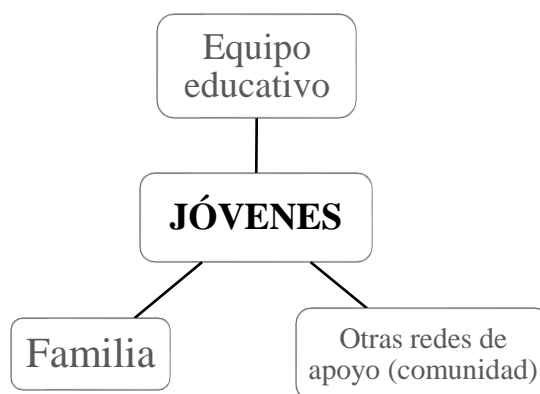


Figura 10. Agentes implicados en los procesos de emancipación.

Fuente: elaboración propia.

Los chicos y chicas que están realizando algún programa de transito a la vida adulta, son los propios y propias protagonistas de sus procesos. Estos se encuentran en una situación de desventaja social, ya que son privados, por diferentes circunstancias, de residir en su núcleo familiar de origen.

Como ya se ha especificado con anterioridad, la juventud en acogimiento residencial suele comenzar los procesos emancipatorios sobre los 16 años, y se trata de un colectivo con necesidades específicas e individuales debido a sus historias personales.

En cuanto a las familias, son protagonistas de las relaciones de convivencia, por lo que, desde alguna de las entidades, también se favorece la intervención con estas. Desde Agintzari se desarrollan programas socioeducativos de educación familiar, pero no se especifica si se trata de las familias que tienen sus hijas e hijos en acogimiento residencial; desde Igaxes, afirman ayudar en la crianza y a mejorar las relaciones familiares, a través del Programa de apoyo familiar terapéutico Miliare; desde Inserta disponen del programa de competencia familiar, donde dotan de herramientas y recursos a las familias para mejorar el funcionamiento familiar; en Natzaret realizan el Programa de Competencias Familiares; y desde Opción3 disponen del servicio de Orientación Familiar.

Cabe puntualizar, que desde Resilis e Inserta no se dispone de datos sobre la intervención familiar, por lo que no se puede afirmar o negar, el que la realicen.

En cuanto a los y las profesionales en la intervención directa con jóvenes en procesos de emancipación, no se dispone demasiada información en los documentos analizados. Por un lado, Agintzari, hace referencia a que en el 2017 todas las personas profesionales dispusieron de una formación específica, que contribuyó en gran medida, a mejoras técnicas en la intervención. Por otro lado, Natzaret define de forma resumida las funciones de la y el educador social: agente de cambio que debe favorecer y facilitar la intervención, aportar criterios educativos, mejorar el vínculo con el y la menor, y favorecer la consecución de los objetivos en el Proyecto Educativo Individual. Y por

último, Resilis describe que el equipo humano de internación está formado por educadores y educadoras sociales y un director que es el que asume las guardas de los y las menores.

Cabe señalar la forma en la que las entidades a través de sus documentos hacen referencia a las personas usuarias y trabajadoras. El lenguaje inclusivo, resulta imprescindible para la igualdad entre hombres y mujeres, y de las 6 entidades solo Agintzari utiliza términos genéricos todo el tiempo, tales como: “personas usuarias”, “personal”, “personas destinatarias”, y demás. El resto de las entidades, a pesar de utilizar el femenino y el masculino en numerosas ocasiones, en algunos casos esto no sucede. En menor medida, esto ocurre en los documentos de Natzaret y Resilis, a los que únicamente se ha encontrado 1 referencia del uso genérico masculino; y en entidades como Inserta, Igaxes y Opción2, esto sucede con mayor frecuencia.

7.1.4. Intervención y procesos

Desde las entidades, en sus últimas memorias publicadas podemos ver las dimensiones de su intervención. No obstante, cabe puntualizar que algunas entidades concretan los datos de los programas específicos destinados a la emancipación, y desde otras proporcionan los datos de las personas atendidas en su globalidad.

En su última memoria publicada Igaxes indica que han atendido a 765 personas, pero sin detallar en que programa. Por otro lado, Fundación Resilis, también facilita un dato global, tal como que ha atendido 769 personas, detallando únicamente el porcentaje por edades, donde se puede comprobar que casi la mitad de las personas atendidas tienen 17 años, concretamente un 47,3%. Otro dato significativo de Resilis es que el 84,6% de la población atendida es masculina.

Por otro lado, y si concretando que la juventud atendida ha sido en un programa de preparación para la vida independiente, encontramos a: Inserta, con 50 personas atendidas entre los 16 y 25 años; Natzaret, que en el último año ha atendido a 17 jóvenes entre los 13 y 25 años; Opción3, con un porcentaje significativamente mayor en chicos atendidos, a finalizado el año con 11 procesos entre 16 y 18 años; y por último Agintzari, que ha atendido a 519 jóvenes en sus procesos de emancipación, entre los 16 y los 23 años, pero sin detallar el género.

Tabla 10. *Personas atendidas en cada entidad.*

| | Entidad-programa | | | | | |
|--------------------------|------------------|--------------------|-----------|----------|--------|--|
| | Inserta | Fundación Natzaret | Agintzari | Opción3 | Igaxes | Fundación Resilis |
| Total personas atendidas | 50 | 17 | 519 | 11 | 795 | 769 |
| Chicas % | n/d | 9 53% | n/d | 3 24% | n/d | 118 15,3% |
| Chicos % | n/d | 8 47% | n/d | 8 76% | n/d | 651 84,6% |
| Edad | 16-25 | 13-25 | 16-23 | 16-18 | n/d | 4-11 → 6,4% 12-16 → 46,3% 17 → 47,3% |

Fuente: elaboración propia.

Se puede comprobar como todas las entidades destacan de algún modo la importancia en la intervención para la consecución de habilidades para una mayor autonomía personal y una intervención sociolaboral.

7.1.5. Resultados

El resultado final de los programas de emancipación se entiende que es conseguir que las personas usuarias de los recursos salgan de estos realmente con ciertas capacidades y habilidades adquiridas, y objetivos alcanzados. Tal y como los programas de emancipación están pensados, la emancipación se entiende como alcanzada, cuando el chico o la chica ha adquirido una serie de habilidades personales para la vida diaria, ha conseguido un empleo con el cual pueda sustentar y cubrir sus necesidades, y ha adquirido una formación mínima que le pueda favorecer la consecución de un trabajo digno.

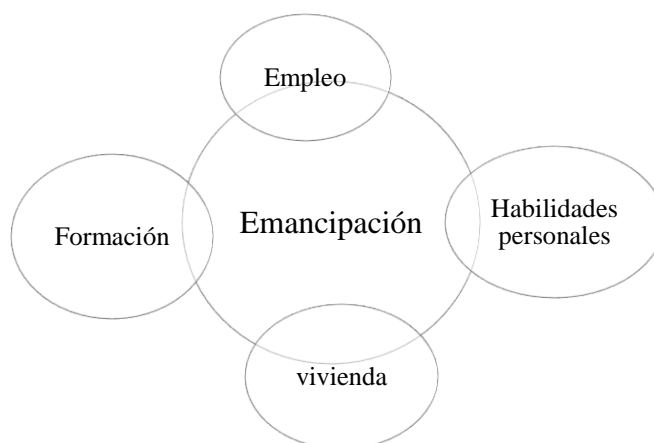


Figura 11. Áreas para la emancipación.

Fuente: elaboración propia.

7.2. Resultados de los cuestionarios

De cada entidad han contestado 3 profesionales, por lo que 18 son las respuestas obtenidas. Cómo bien se ha especificado en el apartado de la metodología, la muestra ha sido aleatoria no probabilística, teniendo como únicas variables: que la muestra sean 3 educadores y/o educadoras de cada una de las entidades analizadas, que la formación de las personas profesionales sea la del grado/diplomatura de Educación Social y que

realicen su función laboral en un programa de transición a la vida independiente, de chicos y chicas en acogimiento residencial.

7.2.1. Los y las profesionales

Sobre el sexo de las profesionales encuestadas se observa que el 66,7% son mujeres, frente al 33,3% de hombres. Aunque no hay un patrón significativo, existen entidades donde predomina uno de los dos sexos, sin que haya representación del otro: por un lado, Natzaret y Opción3, que solo tienen representación femenina; y por otro lado Resilis, donde solo han contestado hombres.

Tabla 11. *División de los y las educadoras por sexo y entidad.*

| | | INSERTA | NATZARET | AGINTZARI | OPCIÓN3 | IGAXES | RESILIS | Total |
|-------|----------------------------|---------|----------|-----------|---------|---------|---------|---------|
| Sexo | Recuento | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 0 | 12 |
| | Mujer % dentro de Entidad | 66,70% | 100,00% | 66,70% | 100,00% | 66,70% | 0,00% | 66,70% |
| | Recuento | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 3 | 6 |
| | Hombre % dentro de Entidad | 33,30% | 0,00% | 33,30% | 0,00% | 33,30% | 100,00% | 33,30% |
| Total | Recuento | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 18 |
| | % dentro de Entidad | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Fuente: elaboración Propia.

En cuanto a la edad de las y los profesionales, se puede afirmar que está entre los 26 y 42 años. En este caso sí que puede entenderse un patrón significativo, ya que un 75% de las mujeres, se sitúa en el rango de edad más joven; frente a los hombres, que se sitúan en la franja de edad superior. De esta forma, se entiende la tendencia de que el nuevo perfil de profesionales, mayoritariamente sean mujeres.

Tabla 12. *Relación entre el sexo y la edad de las y los educadores.*

| | | | Mujer | Hombre | Total | |
|--|------------------|------------------|------------------|--------|--------|--------|
| Grupo de edad de los educadores y educadoras | Menos de 35 años | Recuento | 9 | 1 | 10 | |
| | | % dentro de Sexo | 75,0% | 16,7% | 55,6% | |
| | De 35 o más años | Recuento | 3 | 5 | 8 | |
| | | % dentro de Sexo | 25,0% | 83,3% | 44,4% | |
| | | | Recuento | 12 | 6 | 18 |
| | Total | | % dentro de Sexo | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, se observa que tampoco hay un patrón significativo en cuanto a la antigüedad en el puesto laboral, ya que de las y los 18 profesionales, el 50% tiene una experiencia de menos de 5 años, mientras que el resto tiene más años de antigüedad.

Tabla 13. *Antigüedad laboral de los y las educadoras.*

| | | INSERTA | NATZARET | AGINATZARI | OPCIÓN3 | IGAXES | RESILLIS | Total |
|-------------------|------------------|---------|----------|------------|---------|--------|----------|--------|
| Menos de 5 años | Recuento | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 0 | 9 |
| | % dentro Entidad | 66,7% | 66,7% | 100,0% | 33,3% | 33,3% | 0,0% | 50,0% |
| Entre 5 y 10 años | Recuento | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 4 |
| | % dentro Entidad | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 33,3% | 66,7% | 33,3% | 22,2% |
| 11 años o más | Recuento | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 5 |
| | % dentro Entidad | 33,3% | 33,3% | 0,0% | 33,3% | 0,0% | 66,7% | 27,8% |
| Total | Recuento | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 18 |
| | % dentro Entidad | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: elaboración propia.

7.2.2. Entidades

En este apartado se analizan diferentes apartados en relación a la entidad, tales como: los programas de emancipación de los que disponen, los objetivos de los mismos, el sistema de registros que utilizan, el sistema de evaluación y la frecuencia y tipo de reuniones.

7.2.2.1. Programas

Los programas a los que pertenecen los y las profesionales encuestadas tiene en común que todos trabajan la preparación para la vida independiente de jóvenes bajo una medida protectora. Estos se detallan a continuación.

Tabla 14. *Relación de los programas de las personas encuestadas.*

| Programa | Entidad |
|--|--------------------|
| Pista d´aterratge | Fundación Natzaret |
| Programa Mentor | IGAXES |
| Programa Junco | Opción3 |
| Centro de Orientación e Inserción Sociolaboral | INSERTA |
| GazteON SareLan | Agintzari |
| CRAE | Resilis |

Fuente: elaboración propia.

7.2.2.2. Objetivos

En cuanto a los objetivos de los programas, se puede apreciar que existe una clara percepción por parte de los educadores y educadoras, a que el objetivo principal es “Acompañar y apoyar en la emancipación a menores bajo una medida de protección”. Este ha sido indicado en 14 respuestas de 18, con un porcentaje del 77,8%.

Seguidamente, se observa con un 27,8% el objetivo de “Potenciar la autonomía y el desarrollo personal”, con 5 respuestas de 18. Les precede dos objetivos con un

porcentaje del 16,7% cada uno: “Dotar de habilidades sociales y personales, y hábitos saludables” e “Integrar sociolaboralmente a jóvenes tutelados”. Este último objetivo ha sido indicado de forma unánime por los y las profesionales del Programa Junco de Opción 3; y, por último, con una única respuesta, el objetivo “Acoger residencialmente a jóvenes tutelados”.

Tabla 15. Objetivos de los programas de transición a la vida independiente.

| | | INSERTA | NATZARET | AGINTZARI | OPCIÓN3 | IGAXES | RESILLIS | Total |
|---|--------|---------|----------|-----------|---------|--------|----------|-------|
| Acompañar y apoyar en la emancipación a menores bajo una medida de protección | Count | 3 | 3 | 3 | | 3 | 2 | 14 |
| | Col. % | 100,0 | 100,0 | 100,0 | | 100,0 | 66,7 | 77,8 |
| Potenciar la autonomía y el desarrollo personal | Count | 2 | 1 | | | 1 | 1 | 5 |
| | Col. % | 66,7 | 33,3 | | | 33,3 | 33,3 | 27,8 |
| Integrar sociolaboralmente a jóvenes tutelados | Count | | | | 3 | | | 3 |
| | Col. % | | | | 100,0 | | | 16,7 |
| Dotar de habilidades sociales y personales, y hábitos saludables | Count | 2 | 1 | | | | | 3 |
| | Col. % | 66,7 | 33,3 | | | | | 16,7 |
| Acoger residencialmente a jóvenes tutelados | Count | | | | | | 1 | 1 |
| | Col. % | | | | | | 33,3 | 5,6 |
| Count | | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 18 |
| Column % | | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia.

7.2.2.3. Sistema de registros

Todas las entidades utilizan algún tipo de sistema de registros para ir anotando los procesos de los chicos y chicas usuarias de los programas. De las y los profesionales encuestados, no existe un patrón claro sobre la forma en que realizan los registros. De hecho, tan solo las y los profesionales de dos entidades han coincidido al 100% en la

forma en que lo hacen: Natzaret y Agintzari. La primera utiliza los registros individuales acumulativos, pero sin explicar con qué programa y añadiendo, en una de las respuestas, el registro en un cuaderno de campo; mientras que Agintzari utiliza el programa Aplika.

Otras entidades como por ejemplo Resilis, utilizan varias formas para registrar los procesos, tales como: el cuaderno de campo, el proyecto educativo individual y diferentes informes de proceso.

Tabla 16. Sistema de registro de las entidades.

| | | INSERTA | NATZARET | AGINTZARI | OPCIÓN3 | IGAXES | RESILLIS | Total |
|--------------------------------------|----------------------|----------|----------|-----------|---------|--------|----------|-------|
| Sistema de registro de las entidades | Registro individual | Count | 3 | | 1 | 2 | | 6 |
| | Registro acumulativo | Col. % | 100,0 | | 33,3 | 66,7 | | 33,3 |
| de las entidades | cuaderno de campo | Count | | 1 | | | 1 | 2 |
| | | Col. % | | 33,3 | | | 33,3 | 11,1 |
| | bases de datos | Count | 2 | | 1 | | | 3 |
| | | Col. % | 66,7 | | 33,3 | | | 16,7 |
| Aplika | | Count | | 3 | | | | 3 |
| | | Col. % | | 100,0 | | | | 16,7 |
| PEI | | Count | | | | | 1 | 1 |
| | | Col. % | | | | | 33,3 | 5,6 |
| Informes | | Count | | | | | 2 | 2 |
| | | Col. % | | | | | 66,7 | 11,1 |
| varios (sin especificar) | | Count | 1 | | 1 | | | 2 |
| | | Col. % | 33,3 | | 33,3 | | | 11,1 |
| no se/no contesto | | Count | | | | 1 | | 1 |
| | | Col. % | | | | 33,3 | | 5,6 |
| Total | | Count | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 18 |
| | | Column % | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia.

7.2.2.4. Evaluación

En referencia a la forma en que realizan la evaluación de los procesos en los programas de tránsito a la vida independiente, cabe señalar que la percepción de los y las educadoras es algo difusa. Tan solo los y las profesionales de Resilis e Inserta han

coincido al 100% en la forma en que realizan las evaluaciones; Resilis a través del Proyecto Educativo Individual e Inserta a través de Registros individuales y tutorías.

Por otro lado, nos encontramos entidades como Igaxes, donde sus profesionales perciben realizar diversas y completas evaluaciones, tanto internas como externas, y de inicio, seguimiento y final.

Cabe destacar que, más de la mitad de los y las profesionales encuestados, señalan el Proyecto Educativo Individual, como una de las formas en las que evalúan los procesos de emancipación.

Tabla 17. *Tipo de evaluación en las entidades.*

| | | INSERTA | NATZARET | AGINTZARI | OPCIÓN3 | IGAXES | RESILLIS | Total |
|--|----------|---------|----------|-----------|---------|--------|----------|-------|
| PEI | Count | | 3 | 2 | | 2 | 3 | 10 |
| | Col. % | | 100,0 | 66,7 | | 66,7 | 100,0 | 55,6 |
| Evaluaciones internas | Count | | | 1 | | 1 | | 2 |
| | Col. % | | | 33,3 | | 33,3 | | 11,1 |
| Evaluación inicial, de seguimiento y final | Count | | | | | 1 | | 1 |
| | Col. % | | | | | 33,3 | | 5,6 |
| Registros individuales | Count | 3 | | | | | | 3 |
| | Col. % | 100,0 | | | | | | 16,7 |
| Tutorías | Count | 3 | | | | | | 3 |
| | Col. % | 100,0 | | | | | | 16,7 |
| Memoria | Count | | | 2 | | | | 2 |
| | Col. % | | | 66,7 | | | | 11,1 |
| Informes de seguimiento | Count | | | | | 1 | | 1 |
| | Col. % | | | | | 33,3 | | 5,6 |
| Evaluaciones externas | Count | | | | | 1 | | 1 |
| | Col. % | | | | | 33,3 | | 5,6 |
| Con itinerarios individuales y adaptados | Count | | | | 1 | | | 1 |
| | Col. % | | | | 33,3 | | | 5,6 |
| No se/no contesta | Count | | | 1 | 2 | 1 | | 4 |
| | Col. % | | | 33,3 | 66,7 | 33,3 | | 22,2 |
| Total | Count | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 18 |
| | Column % | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia.

7.2.2.5. Reuniones

En cuanto a las reuniones de los equipos educativos, mayoritariamente, la frecuencia con la que tienen lugar es semanal. Es el caso de los programas: *Pista d'aterratge* de Natzaret, programa *Gazteon Sarelan* de Agintzari, *Programa Junco* de Opción 3 y *Servei de Promoció de l'Autonomia i Emancipació*, de Resilis.

Por lo que respecta al *Programa Mentor* de Igaxes, se reúnen cada quince días, y el *Programa de Inserción Sociolaboral* de Inserta ,1 vez al mes o menos.

Cabe enfatizar en que todas y todos los profesionales de cada entidad, tienen la misma percepción respecto a la frecuencia con la que se reúne con el resto del equipo educativo, hecho que aproxima significativamente el resultado a la realidad de la práctica.

Tabla 18. *Frecuencia reuniones de equipo.*

| | | | Entidad | | | | | | Total |
|--|----------------------|---------------------|---------|----------|------------|---------|--------|----------|-------|
| | | | INSERTA | NATZARET | AGINATZARI | OPCIÓN3 | IGAXES | RESILLIS | |
| Frecuencia con la que el equipo educativo se reúne | 1 vez por semana | Recuento | 0 | 3 | 3 | 3 | 0 | 3 | 12 |
| | | % dentro de Entidad | 0,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 0,0% | 100,0% | 66,7% |
| | 1 vez quincenalmente | Recuento | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 3 |
| | | % dentro de Entidad | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 100,0% | 0,0% | 16,7% |
| | 1 vez al mes o menos | Recuento | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| | | % dentro de Entidad | 100,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 16,7% |
| Total | Recuento | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 18 | |
| | % dentro de Entidad | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | |

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, los equipos educativos también realizan otro tipo de reuniones con otras entidades, empresas, organizaciones, la administración y demás. Estas reuniones llamadas “reuniones de red”, tienen una menor frecuencia que las reuniones internas de los programas. Por una parte y de forma unánime, los profesionales de Inserta, Natzaret y Agintzari, sostienen reunirse en red “1 vez al mes o menos”. Seguidamente en Igaxes, una de las profesionales tiene la percepción de reunirse cada semana, frente al resto del equipo encuestado que afirma que ese tipo de reuniones tienen lugar mensualmente o menos. Y por último, coincidiendo en la frecuencia en sus respuestas, están Resilis y Opción3, las cuales 2 de sus 3 respuestas, afirman que las reuniones son quincenales.

Tabla 19. *Frecuencia de las reuniones en red.*

| | | | Entidad | | | | | | Total |
|------------------------------------|----------------------|------------------------------|---------|----------|-----------|---------|--------|----------|--------|
| | | | INSERTA | NATZARET | AGINTZARI | OPCIÓN3 | IGAXES | RESILLIS | |
| Frecuencia de las reuniones en red | 1 vez por semana | Recuento % dentro de Entidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| | | | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 33,3% | 0,0% | 5,6% |
| | 1 vez quincenalmente | Recuento % dentro de Entidad | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 4 |
| | | | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 66,7% | 0,0% | 66,7% | 22,2% |
| Total | 1 vez al mes o menos | Recuento % dentro de Entidad | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 13 |
| | | | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 33,3% | 66,7% | 33,3% | 72,2% |
| Total | | Recuento % dentro de Entidad | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 18 |
| | | | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: elaboración propia.

7.2.3. Procesos y resultados

En este apartado se detallan los datos más significativos, que se han recabado en cuanto a los procesos y resultados de la práctica educativa.

7.2.3.1. Competencias en un proceso de emancipación

Cabe señalar, que los resultados obtenidos en este apartado, al igual que en algún otro anterior, las respuestas nos son excluyentes, pero en este apartado denota de forma

significativa, ya que los y las educadoras han indicado una media de 3.94 respuestas diferentes.

Las principales competencias que los chicos y chicas deben de adquirir durante su proceso emancipatorio, tal y como lo entienden los y las profesionales, son todas aquellas relacionadas con las habilidades de inserción sociolaboral (coincidiendo un 83,3%) y aquellas competencias relacionadas con la adquisición de mayor autonomía en los que haces de la vida cotidiana (con un 72,2%).

Tabla 20. *Principales competencias que deberían adquirir los chicos y chicas en procesos de emancipación.*

| | | INSERTA | NATZARET | AGINTZARI | OPCIÓN3 | IGAXES | RESILLIS | Total |
|--|-------|---------|----------|-----------|---------|--------|----------|-------|
| Habilidades de adaptación social | Count | | 1 | | 1 | | | 2 |
| | % | | 33,3 | | 33,3 | | | 11,1 |
| Habilidades para la inserción sociolaboral | Count | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 1 | 15 |
| | % | 100,0 | 66,7 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 33,3 | 83,3 |
| Mayor autonomía para los que haces del día a día | Count | 3 | 2 | | 2 | 3 | 3 | 13 |
| | % | 100,0 | 66,7 | | 66,7 | 100,0 | 100,0 | 72,2 |
| Buen manejo del tiempo | Count | 2 | 1 | 1 | 1 | | | 5 |
| | % | 66,7 | 33,3 | 33,3 | 33,3 | | | 27,8 |
| Buena gestión del dinero | Count | 2 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 6 |
| | % | 66,7 | 33,3 | | 33,3 | 33,3 | 33,3 | 33,3 |
| Habilidades para la resolución de problemas | Count | | 1 | | | | 1 | 2 |
| | % | | 33,3 | | | | 33,3 | 11,1 |
| La toma de decisiones | Count | | 1 | | | 1 | | 2 |
| | % | | 33,3 | | | 33,3 | | 11,1 |
| Habilidades sociales y de convivencia | Count | 1 | | 3 | 1 | 1 | 1 | 7 |
| | % | 33,3 | | 100,0 | 33,3 | 33,3 | 33,3 | 38,9 |
| Autorregulación emocional | Count | 1 | | 2 | | 3 | 1 | 7 |
| | % | 33,3 | | 66,7 | | 100,0 | 33,3 | 38,9 |
| Aprendizaje en la asunción de consecuencias | Count | | | | | 1 | | 1 |
| | % | | | | | 33,3 | | 5,6 |
| Conocimiento y gestión de los recursos de la comunidad | Count | 1 | | 1 | | 1 | 1 | 4 |
| | % | 33,3 | | 33,3 | | 33,3 | 33,3 | 22,2 |
| Mayor seguridad, autoestima y autoconcepto | Count | | | | 2 | | 1 | 3 |
| | % | | | | 66,7 | | 33,3 | 16,7 |
| Habilidades de autocuidado | Count | 1 | | | | 1 | | 2 |
| | % | 33,3 | | | | 33,3 | | 11,1 |
| Capacidad de pedir ayuda | Count | | | | | | 2 | 2 |
| | % | | | | | | 66,7 | 11,1 |
| Count | | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 18 |
| Column % | | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia.

7.2.3.2. Incidencias en los procesos

En cuanto a las respuestas sobre las posibles incidencias en los procesos de emancipación, los educadores y educadoras encuestadas no han tenido demasiadas coincidencias. Se puede interpretar este resultado como a que los imprevistos e incidencias en los procesos son personales y dependen de muchos factores y del contexto de cada persona.

En las respuestas recogidas, ha habido 17 tipos de incidencia diferente, teniendo en cuenta que 1 persona no ha contestado, de media han aportado una diferente cada persona encuestada.

Las dos incidencias con una mayor frecuencia de respuesta han sido: por una parte “falta de motivación”, la cual han indicado 4 profesionales; y por otro lado, falta de tiempo en la intervención, que la han indicado 3.

La entidad que menos limitaciones ha aportado ha sido Igaxes. Los y las profesionales de estas solo han aportado 2 limitaciones en los procesos, ya que una no ha especificado nada y los otros dos han afirmado que existe una falta de profesionales en la intervención directa y que existe una dificultad a la hora de ajustar los objetivos a determinados perfiles.

Por otro lado, la entidad Natzaret ha sido la entidad que ha indicado un mayor número de limitaciones, afirmando que: existe falta de motivación por parte de los y las jóvenes, les falta madurez, que los trastornos emocionales son una limitación para la intervención y que son personas que no acaban de salir preparadas a los 18 años.

Tabla 21. *Incidencias en los procesos.*

| | | INSERTA | NATZARET | AGINTZARI | OPCIÓN3 | IGAXES | RESILLIS | Total |
|---|-------|---------|----------|-----------|---------|--------|----------|-------|
| Falta de motivación | Count | 1 | 2 | | 1 | | | 4 |
| | % | 33,3 | 66,7 | | 33,3 | | | 22,2 |
| Trastornos emocionales | Count | | 1 | | | | | 1 |
| | % | | 33,3 | | | | | 5,6 |
| Falta de recursos | Count | 1 | 1 | | | | | 2 |
| | % | 33,3 | 33,3 | | | | | 11,1 |
| Los y las jóvenes no salen preparados/as | Count | | 1 | | | | | 1 |
| | % | | 33,3 | | | | | 5,6 |
| Falta de madurez | Count | | 1 | | | | | 1 |
| | % | | 33,3 | | | | | 5,6 |
| Falta de profesionales en la atención directa | Count | | | | | 1 | | 1 |
| | % | | | | | 33,3 | | 5,6 |
| Dificultad para adaptar los objetivos a determinados perfiles | Count | | | | | 1 | 1 | 2 |
| | % | | | | | 33,3 | 33,3 | 11,1 |
| Escasa contratación a menores por parte de las empresas | Count | | | | 2 | | | 2 |
| | % | | | | 66,7 | | | 11,1 |
| Falta de tiempo para la intervención | Count | | | | 3 | | | 3 |
| | % | | | | 100,0 | | | 16,7 |
| Poca respuesta por parte del SPM | Count | 1 | | | | | | 1 |
| | % | 33,3 | | | | | | 5,6 |
| Falta de coordinación entre instituciones y entidades | Count | 1 | | | | | | 1 |
| | % | 33,3 | | | | | | 5,6 |
| Ausencias no autorizadas | Count | | | 2 | | | | 2 |
| | % | | | 66,7 | | | | 11,1 |
| Incidencias de salud | Count | | | 1 | | | | 1 |
| | % | | | 33,3 | | | | 5,6 |
| Problemas conductuales | Count | | | 1 | | | | 1 |
| | % | | | 33,3 | | | | 5,6 |
| Difícil acceso a la formación | Count | | | | | | 1 | 1 |
| | % | | | | | | 33,3 | 5,6 |
| Pocas competencias desarrolladas | Count | | | | | | 1 | 1 |
| | % | | | | | | 33,3 | 5,6 |
| Falta de documentación de los MENA | Count | | | | 1 | | | 1 |
| | % | | | | 33,3 | | | 5,6 |
| No se/no contesto | Count | | | | | 1 | | 1 |
| | % | | | | | 33,3 | | 5,6 |
| Count | | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 18 |
| Column % | | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia.

7.2.3.3. Limitaciones en la intervención

En cuanto a las limitaciones en la intervención, se puede afirmar que no existe un patrón de respuesta, cosa que puede hacer suponer, que las limitaciones en los procesos de emancipación pueden ser multifactoriales e individuales. Se han obtenido 31 respuestas, de 16 personas encuestadas, ya que 1 profesional de Resilis y otro u otra de Inserta, no han concretado ninguna limitación.

No obstante, la “falta de tiempo” en los procesos y que “los chicos y chicas no finalicen la estancia protectora preparados para afrontar una vida independiente”, han sido las limitaciones más frecuentes, concretamente con un 37.5% (6 respuestas) la primera y un 25% (4 respuestas) la segunda.

Por otro lado, y teniendo mucho que ver con las limitaciones anteriores, podemos comprobar como existen 3 personas encuestadas que también hacen referencia al tiempo en protección desde otra perspectiva, ya que afirman existir “desprotección al cumplir los 18 años”, como a una limitación del sistema.

Otra cuestión a tener en cuenta es la del número de personal necesario para gestionar las intervenciones de los y las menores, y también la formación de los y las educadoras que intervienen. Existe un porcentaje de las respuestas, concretamente un 18.8% que afirma que “falta personal en la intervención”, y otro 18,8% que “falta formación y recursos a los educadores y educadoras”.

Tabla 22. *Limitaciones en las intervenciones.*

| | | INSERTA | NATZARET | AGINTZARI | OPCIÓN3 | IGAXES | RESILLIS | Total |
|---|-----------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| No finalizan la medida protectora lo suficientemente preparados/as | Count Col. % | | 3 100,0 | | | | 1 50,0 | 4 25,0 |
| Falta de personal en la intervención | Count Col. % | 1 50,0 | | | | 2 66,7 | | 3 18,8 |
| Acogimiento residencial poco normalizado | Count Col. % | | | | | 1 33,3 | | 1 6,3 |
| SPM limitado y lleno de urgencias | Count Col. % | | | | | 1 33,3 | | 1 6,3 |
| Falta de formación y recursos de los/as educadores/as | Count Col. % | | | | 1 33,3 | 2 66,7 | | 3 18,8 |
| No se prevé la salida de los centros con suficiente antelación | Count Col. % | | | | 1 33,3 | | | 1 6,3 |
| No convertir en protagonistas a las propias personas, de sus propios procesos | Count Col. % | | | | 1 33,3 | | | 1 6,3 |
| La intervención no acaba de ser eficaz, por lo que habría que revisar las estrategias y la intervención | Count Col. % | | | | 1 33,3 | | | 1 6,3 |
| Falta de motivación | Count Col. % | | | | 1 33,3 | | | 1 6,3 |
| Falta de tiempo | Count Col. % | 1 50,0 | | 2 66,7 | 2 66,7 | | 1 50,0 | 6 37,5 |
| Falta de recursos | Count Col. % | | | | 1 33,3 | | 1 50,0 | 2 12,5 |
| Desprotección a los 18 años | Count Col. % | | 2 66,7 | 1 33,3 | | | | 3 18,8 |
| Intervención más realista | Count Col. % | 1 50,0 | | | | | | 1 6,3 |
| Otros aspectos personales (trastornos mentales, consumo de tóxicos, etc) | Count Col. % | | | | | | 1 50,0 | 1 6,3 |
| Count | | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 16 |
| Column % | | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia.

7.2.3.4. Aportaciones

Muy en concordancia con las limitaciones en la intervención, expuestas en el punto anterior, encontramos una aportación muy vinculada a la “falta de tiempo”: “Adelantar la intervención de preparación para la vida independiente”, con un porcentaje del 38,9 en las respuestas.

Los educadores y educadoras también hacen referencia a la necesidad de trabajar con objetivos realistas, que los propios chicos y chicas sean los y las protagonistas de sus itinerarios y que se interponga la búsqueda de empleo como a estrategia prioritaria.

Por otro lado, también indican que debería haber un mayor apoyo cuando los y las menores cumplen su mayoría de edad, proporcionándoles más ayudas para la vivienda y la consecución de su primer empleo.

Las educadoras y educadores también sostienen que debería existir un mayor apoyo emocional en los procesos, además de aumentar las estrategias motivacionales y fomentar en mayor medida la participación en la comunidad.

En cuanto a la práctica profesional, aportan que debería haber mayor personal y que se debería aumentar y mejorar la comunicación interprofesional con los y las profesionales de los casos, así como también buscar estrategias para favorecer la concienciación del resto de la sociedad en cuanto a los y las menores (eliminar estigma).

Tabla 23. *Aportaciones para una mejor intervención.*

| | | INSERTA | NATZARET | AGINTZARI | OPCIÓN3 | IGAXES | RESILLIS | Total |
|---|--------|---------|----------|-----------|---------|--------|----------|-------|
| Mayor apoyo al cumplir 18 | Count | | 1 | | | | | 1 |
| | Col. % | | 33,3 | | | | | 5,6 |
| Más personal educativo en la intervención directa | Count | | 1 | | | | | 1 |
| | Col. % | | 33,3 | | | | | 5,6 |
| Mejor interconexión entre las entidades que intervienen en el caso | Count | 1 | 1 | | | | | 2 |
| | Col. % | 33,3 | 33,3 | | | | | 11,1 |
| Más ayudas para la inserción laboral | Count | | | | | 1 | | 1 |
| | Col. % | | | | | 33,3 | | 5,6 |
| Más ayudas para la vivienda | Count | | | | | 1 | | 1 |
| | Col. % | | | | | 33,3 | | 5,6 |
| Mayor concienciación de la sociedad (eliminar estigma) | Count | | | | | 1 | | 1 |
| | Col. % | | | | | 33,3 | | 5,6 |
| Mejorar la integración y participación comunitaria | Count | | | | | 1 | | 1 |
| | Col. % | | | | | 33,3 | | 5,6 |
| Tener el empleo como prioridad en los itinerarios | Count | 1 | | | 2 | | | 3 |
| | Col. % | 33,3 | | | 66,7 | | | 16,7 |
| Mejorar las estrategias motivacionales | Count | | | | 1 | | | 1 |
| | Col. % | | | | 33,3 | | | 5,6 |
| Adelantar la intervención de preparación para la vida independiente | Count | 2 | | 1 | 1 | | 3 | 7 |
| | Col. % | 66,7 | | 33,3 | 33,3 | | 100,0 | 38,9 |
| Trabajar con objetivos realistas | Count | 1 | | 2 | | | | 3 |
| | Col. % | 33,3 | | 66,7 | | | | 16,7 |
| Dar apoyo emocional en el itinerario de vida | Count | | | 1 | | | | 1 |
| | Col. % | | | 33,3 | | | | 5,6 |
| Que la intervención sea liderada por los y las protagonistas | Count | | | 1 | | | | 1 |
| | Col. % | | | 33,3 | | | | 5,6 |
| Count | | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 18 |
| Column % | | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia.

7.2.3.5. Valoraciones de los y las profesionales sobre la praxis

A continuación, se detallan diferentes valoraciones de los y las profesionales de los programas analizados.

7.2.3.5.1. Valoración del trabajo en equipo

En cuanto a la valoración del trabajo en equipo por parte de los y las profesionales de cada entidad, todos y todas están entre el 7 y el 10. Esto podría ser un indicador de que los equipos de trabajo están coordinados y cohesionados, favoreciendo y facilitando así la praxis educativa.

| Valoración del trabajo en equipo | | | | | |
|----------------------------------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | 7 | 6 | 33,3 | 33,3 | 33,3 |
| | 8 | 5 | 27,8 | 27,8 | 61,1 |
| | 9 | 4 | 22,2 | 22,2 | 83,3 |
| | 10 | 3 | 16,7 | 16,7 | 100,0 |
| | Total | 18 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 12. Valoración del trabajo en equipo.

Fuente: elaboración propia.

7.2.3.5.2. Valoración de las respuestas a las demandas al SPM

En cuanto a la respuesta a las demandas técnicas de los Servicios de Protección de Menores, cabe destacar que más de la mitad (55,5%) ha indicado una valoración de 6 o menos, e incluso el 33,3% una puntuación de 4 o menos. Esto podría ser un indicador de que la intercomunicación entre los centros de acogimiento residencial y la administración podría mejorar, y por tanto, favorecer y facilitar el trabajo.

| Valoración de la satisfacción con respuesta institucional | | | | | |
|---|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | 4 | 2 | 11,1 | 11,1 | 11,1 |
| | 5 | 4 | 22,2 | 22,2 | 33,3 |
| | 6 | 4 | 22,2 | 22,2 | 55,6 |
| | 7 | 5 | 27,8 | 27,8 | 83,3 |
| | 8 | 2 | 11,1 | 11,1 | 94,4 |
| | 9 | 1 | 5,6 | 5,6 | 100,0 |
| | Total | 18 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 13. Valoración respuesta SPM.

Fuente: elaboración propia.

7.2.3.5.3. Satisfacción con el trabajo en red

En cuanto a la satisfacción de los educadores y educadoras con el trabajo en red, parece no existir un descontento, pero tampoco una excesiva satisfacción con el trabajo.

La puntuación media es de 6,5.

| Valoración de la satisfacción del trabajo en red | | | | | |
|---|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | 5 | 3 | 16,7 | 16,7 | 16,7 |
| | 6 | 5 | 27,8 | 27,8 | 44,4 |
| | 7 | 8 | 44,4 | 44,4 | 88,9 |
| | 8 | 2 | 11,1 | 11,1 | 100,0 |
| | Total | 18 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 14. Satisfacción con el trabajo en red.

Fuente: elaboración propia.

7.2.3.5.4. Valoración del grado de cumplimiento de la programación respecto a los objetivos bajo su responsabilidad

Existe una valoración positiva de los y las educadoras, en cuanto a el cumplimiento de los objetivos bajo su responsabilidad. Más de la mitad de las y los profesionales encuestados valoran con un 8, el cumplimiento de los mismos.

| Valore el grado de cumplimiento de la programación respecto a los objetivos bajo su responsabilidad | | | | | |
|--|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | 6 | 1 | 5,6 | 5,6 | 5,6 |
| | 7 | 6 | 33,3 | 33,3 | 38,9 |
| | 8 | 10 | 55,6 | 55,6 | 94,4 |
| | 9 | 1 | 5,6 | 5,6 | 100,0 |
| | Total | 18 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 15. Cumplimiento objetivos bajo responsabilidad de los y las educadoras.

Fuente: elaboración propia.

7.2.3.5.5. Valoración del cumplimiento de la programación en relación a los objetivos marcados por la organización.

A lo que respecta a el cumplimiento de la programación, respecto a los objetivos marcados por la organización, se puede apreciar que existe una percepción significativamente menor que cuando se le preguntaba a los y las profesionales, por los objetivos marcados bajo la responsabilidad de ellos y ellas mismas.

| Valore el grado de cumplimiento de la programación en relación a los objetivos marcados por la organización en su planificación | | | | | |
|---|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | 5 | 1 | 5,6 | 5,6 | 5,6 |
| | 6 | 4 | 22,2 | 22,2 | 27,8 |
| | 7 | 9 | 50,0 | 50,0 | 77,8 |
| | 8 | 3 | 16,7 | 16,7 | 94,4 |
| | 9 | 1 | 5,6 | 5,6 | 100,0 |
| | Total | 18 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 16. Cumplimiento objetivos planteados por la organización.

Fuente: elaboración propia.

7.2.3.5.6. Satisfacción en los procesos de emancipación

El grado de satisfacción de los y las profesionales encuestados es de media 6,72. No existe ninguna respuesta por debajo del 5, y tan solo un 16,7% que indique dicha puntuación. Esto podría estar indicando, que, si bien no están insatisfechos e insatisfechas con los procesos de la juventud que se emancipa, todavía quedan acciones que concretar, pulir y mejorar.

| Valora la satisfacción de los resultados de los procesos de emancipación | | | | | |
|--|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | 5 | 3 | 16,7 | 16,7 | 16,7 |
| | 6 | 4 | 22,2 | 22,2 | 38,9 |
| | 7 | 6 | 33,3 | 33,3 | 72,2 |
| | 8 | 5 | 27,8 | 27,8 | 100,0 |
| | Total | 18 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 16. Satisfacción con los procesos de emancipación.

Fuente: elaboración propia.

7.2.4. La intervención familiar

Cuando se le pregunta a los y las educadoras si cuentan con educador o educadora familiar en la entidad donde trabajan, el 100% de los y las encuestadas afirma que no. No obstante, el 44,4 % afirma realizar algún trabajo con aquellas familias de los chicos y chicas en programas de emancipación. Este porcentaje corresponde a los y las educadores de Natzaret, Igaxes y Agintzari.

Por un lado, encontramos que en Natzaret, se está realizando un programa de competencias familiares, donde se trabaja con las familias y además también se interviene desde el tutor o tutora de cada joven y la psicóloga de la entidad. Afirman trabajar con todas las familias, siempre que estas se dejen.

Desde Igaxes La función de "Educatora Familiar" es incorporada a las funciones de Educadora de Vivienda, pero de forma puntual y superficial, a través del seguimiento de los permisos de fin de semana, por ejemplo. Afirman que trabajo va siempre más centrado en los jóvenes, aunque cuentan con figuras de apoyo para el ámbito familiar en entidades colaboradoras externas (terapia familiar).

Por lo que respecta a Agintzari, sus profesionales afirman que con los y las menores de edad, el trabajo familiar es exclusivamente aquel que previamente se ha acordado con la administración. También afirman que los casos en los que se incluyen a la familia son puntuales y los que menos se dan.

Por otro lado, el 83,3 % de las personas encuestadas, reconocen la importancia de incluir a las familias en los procesos de emancipación de aquellos chicos y chicas en el sistema de protección. A continuación, se detallan de forma literal las respuestas, cuando se les pide que justifiquen su respuesta:

1. “Las familias, en muchos casos, forman parte del proceso de los menores y es necesario trabajar con ellos para que o sea el recurso cuando cumplen los 18 (retorno familiar) o los menores acepten a sus familias tal y como son”.
2. “Muchos de los chicos y chicas vuelven a casa a los 18 años puesto que no tienen otra alternativa. Sería bueno poder disponer de un apoyo que facilite esta reintegración. De hecho, lo ideal sería que este apoyo existiera ya antes del internamiento o que este apoyo se ofrezca en todas las situaciones de retorno”.
3. “Las familias de estas chicas y chicos no dejan de ser sus familias, aunque pasen tiempo separados. Es fundamental poder trabajar también con ellas para ayudarlas a desarrollar sus habilidades y conocimientos en cuanto al apoyo que necesitan las/los jóvenes, así como acompañarlos a la hora de estabilizar su situación”.
4. “Sí, siempre que el joven lo desee. Aun así, se deben de trabajar con el joven las expectativas y significado del mapa familiar para construir su historia. Si ambas partes lo desean, es importante trabajar con ellos y ayudarles a construir la relación que deseen, trabajar la historia y los sentimientos emergentes. Pueden existir múltiples razones para justificar este trabajo, pero el objetivo final es que estas relaciones sean lo más positivas para el joven y que le ayuden a construir y reparar su daño”.
5. “La familia siempre es un referente de gran valor para los jóvenes, aunque no sea el mejor de ellos. Poder incidir también en los hogares será siempre sinónimo de calidad en la intervención”.
6. “Considero que la familia siempre puede ser una red de apoyo a no ser que sean casos extremos de violencia o similar”.

7. “Los que llegan en su mayoría vienen para iniciar una vida totalmente independiente y al margen del apoyo de su familia. Indudablemente mantienen contacto y estos interfieren en su desarrollo, pero no aportan en el proceso de autonomía. Es más, cuando ellos son autónomos es cuando recuperan la vinculación familiar”.
8. “Depende del tipo de familia, porque muchas veces son las familias no colaboran en el proceso del menor”.
9. “Muchos de nuestros usuarios acaban teniendo contacto de algún tipo con su familia, se haga o no trabajo con ellas”.
10. “Se tendría que trabajar más con la familia y si esta no responde, poder trabajar con los menores en la aceptación y comprensión de la situación familiar”.
11. “Aunque actualmente solo tenemos MENAS, considero importante que en el acogimiento residencial se trabaje con esas familias que están y quieren, dentro de su realidad y las capacidades que tengan”.
12. “Solo si se entiende que la relación con su familia va a ser inevitable siendo mayor de edad”.
13. “Siempre y cuando la familia sea un referente de apoyo, no en casos contrarios”.
14. “Es importante ya que cuando cumplen 18 años, la tendencia es que vayan a contactar con su familia de origen, con lo que sería mejor poder acompañarles en ese proceso”.
15. “Es importante porque la familia nunca deja de serlo. Hay que excluir en aquellos casos que realmente pueda ser contraproducente, pero son los menos”.
16. “La familia es importante, independientemente de qu haya sido o sea negligente o no”.

8. Discusiones

En primer lugar, cabe hacer referencia a las limitaciones surgidas en el proceso de realización del presente estudio. Por una parte, hay que destacar la dificultad para que los educadores y educadoras contestaran el cuestionario. Se ha debido de insistir de forma considerable, a alguna entidad, para poder conseguir la muestra planificada.

Por otro lado, no se ha podido acceder a los programas de emancipación de las entidades. Estos tienen un acceso restringido y esto hace que no se distribuyan, posiblemente por la competencia entre las organizaciones debido a los concursos con la Administración.

En cuanto a la información obtenida, hay que señalar que las entidades y organizaciones que intervienen en el acompañamiento hacia la emancipación de los y las jóvenes españolas, comparten la misión de educarles, ayudarles y facilitarles los recursos necesarios con tal de favorecer su inclusión social. Pero encontramos que la intervención, no en todas las entidades analizadas, se realiza de forma integral.

Tal y como sostienen Cuenca, Campos y Goig (2018), ya citados con anterioridad, los programas de emancipación deberían intervenir siempre desde una perspectiva integral, y por tanto, tendrían así una mayor probabilidad de éxito. Este tipo de programas son aquellos que trabajan las siguientes áreas: integración laboral, formación, alojamiento y vivienda, vida residencial, gestión económica, organización doméstica, competencias personales, relaciones familiares y relaciones sociales y afectivas.

Es por eso, que resulta necesario enfatizar, y así se ha pretendido con dos de las hipótesis planteadas, en el trabajo familiar que se realiza desde las entidades.

Encontramos que a pesar de que el 83,3% de los y las profesionales encuestadas, afirman que es necesaria la intervención familiar, tan solo el 44,4% afirma realizar algún tipo de intervención con las familias.

Por otro lado, en cuanto al tipo de intervención que se realiza con las familias, en las entidades tienen publicados los programas que realizan. Por un lado, Agintzari, tiene el programa socioeducativo de educación familiar; Opción3 el servicio de Orientación Familiar; Igaxes, el Programa de apoyo familiar terapéutico Miliars; y Natzarret el programa de competencia familiar. No obstante, en cuanto se le pregunta a sus profesionales, indican lo siguiente: en Opción3 afirman no realizar ningún tipo de trabajo familiar; Igaxes y Agintzari, sostienen realizarlo de forma puntual; y es Natzarret, la única entidad con un programa familiar estructurado y en realización.

En cuanto a las demás áreas necesarias para el desarrollo integral de la juventud atendida, cabe enfatizar en que todas las entidades, exceptuando Inserta y Programa Junco que son servicios específicos de orientación e inserción laboral, han coincidido en la necesidad e intervención en las mismas.

Otro punto relevante de esta investigación es la edad de comienzo de la preparación a la emancipación, y por tanto el tiempo de esta. A pesar, de que autores como Villa (2015), afirman que es necesario implementar formulas y estrategias de intervención para la emancipación a partir de los 12 y 14 años, la realidad que nos encontramos es que lo habitual suele ser a los 16 años.

Cuando se le pregunta a los educadores y educadoras por las limitaciones en la práctica, las respuestas significativamente más frecuentes, han sido “falta de tiempo” y “los chicos y las chicas no salen preparadas para afrontar la vida independiente”. Por lo que podemos comprobar, que tanto la literatura como la práctica, nos indican que habría

que reformular el tiempo en los procesos; empezando antes y continuando el apoyo hasta más tarde de lo que se hace actualmente. Aunque es necesario apuntar que, este trabajo ya se está comenzando a realizar en entidades como: Igaxes, Agintzari y Natzaret.

Cabe concluir con que todas las entidades analizadas cuentan con profesionales que valoran y tienen una actitud positiva hacia el trabajo en equipo. Este posicionamiento favorable puede tener un buen impacto sobre la dinámica de las organizaciones y la coordinación interna. Aunque por una parte la satisfacción con los resultados obtenidos es significativamente menor, por otro lado, la percepción de la consecución de los objetivos es positiva, esta situación se podría explicar por la obtención de buenos resultados a pesar de que se identifiquen áreas de mejora.

9. Conclusiones

Antes de todo, resulta necesario poner en valor el trabajo que realizan los y las profesionales en el acogimiento residencial. Las entidades están entregadas y en continuo proceso de adaptación a las necesidades de una juventud muy vulnerable. Los avances de las últimas décadas son evidenciables, y el trabajo en red cada vez es más notorio, favoreciendo la intervención, y por tanto, el impacto en los y las usuarias.

Al inicio de la presente investigación, se plantearon tres hipótesis: “La intervención con las familias en los procesos de emancipación de los chicos y chicas es escasa y no planificada”, “El trabajo con las familias es clave en los procesos de emancipación” y “los programas de emancipación comienzan en edades demasiado tardías”.

Se ha podido confirmar que las tres hipótesis son correctas, confirmando la corrección del planteamiento con el que se ha iniciado el estudio.

Tal y como se ha especificado en el apartado de discusión, los y las profesionales de los programas de emancipación, están de acuerdo en la necesidad de la intervención familiar con esos chicos y chicas. No obstante, la realidad concluye con que, en general, no se están llevando a cabo programas familiares estructurados y planificados, más que en algunos casos excepcionales. El trabajo familiar estructurado en programas de emancipación es todavía poco frecuente, en opinión de los y las profesionales.

Por otro lado, la investigación y las respuestas de educadores y educadoras, han pivotado en torno a la escasez del tiempo para la intervención y que, a pesar de valorar

los procesos de los y las usuarias, el factor tiempo y edad, han tenido mucha significación en los resultados obtenidos.

A pesar de todo, resulta necesario destacar las percepciones de los y las profesionales en la intervención directa. Ellos y ellas perciben un gran trabajo en equipo y valoran positivamente el cumplimiento de los objetivos marcados. Es por ello que, como mayor fortaleza, cabe destacar el equipo humano y profesional de las entidades analizadas.

Como posible línea futura, y con tal de profundizar en el tema investigado, se propone que el siguiente paso podría ser el entrevistar en profundidad a chicos y chicas que hayan pasado por el sistema de protección de menores, y se hayan emancipado desde el mismo. De esta manera, se obtendrían datos e información significativa por parte de los y las protagonistas de los procesos de emancipación, además de favorecer la obtención de una visión en primera persona de la praxis educativa, así como una posible reflexión sobre la misma.

10. Referencias Bibliográficas

- Arqué, P. y Villa, A. (2014). Federación de entidades con proyectos y pisos asistidos. *Proyectos de emancipación de las plataformas sociales. Cuaderno de formación 12*. Madrid.
- Ballester, L., Nadal, A., y Amer, J. (2017). *Métodos y técnicas de Investigación educativa*. Palma. Ediciones UIB.
- Ballester, L., Caride, J.A., Melendro, M. y Montserrat, C. (2016). *Jóvenes que construyen futuros. De la exclusión a la inclusión social*. Santiago de Compostela. Universidad de Santiago de Compostela.
- Ballester, L., Melendro M. y Cabrera (2016). La transición de los jóvenes a una vida independiente: una aproximación a través de sus “expedientes. En Ballester, L, Caride, J.A., Melendro, M. y Montserrat, C. (Ed.), *Jóvenes que construyen futuros. De la exclusión a la inclusión social*, (pp.103-166). Santiago de Compostela. Universidad de Santiago de Compostela.
- Ballester, L., Oliver J.L. y Jaume, M. Bases para la elaboración de protocolos de trabajo socioeducativo con las familias de niños, adolescentes y jóvenes tutelados por la administración. En Ballester, L, Caride, J.A., Melendro, M. y Montserrat, C. (Ed.). *Jóvenes que construyen futuros. De la exclusión a la inclusión social*, (pp.281-302). Santiago de Compostela. Universidad de Santiago de Compostela.
- Bravo, A. y Del Valle, J. (2009). Crisis y revisión del acogimiento residencial. Su papel en la protección infantil. *Papeles del Psicólogo*, 30 (1), 42-52. Recuperado de [http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/5648/1/Papeles%20del%20psicologo_30\(1\).pdf](http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/5648/1/Papeles%20del%20psicologo_30(1).pdf)
- Cruz, L. (2011). Sobre el acogimiento residencial y las condiciones socioeducativas en las que se debe desarrollar la medida. *Pedagogia i Treball Social. Revista de Ciències Socials Aplicades*, 2, 66-88. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/PiTS/article/viewFile/250063/334618>
- Cuenca, M.E., Campos, G. y Goig, R. (2018). El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en acogimiento residencial: el rol de la familia. *Educación XXI*, 21(1), 321-344. Recuperado de <file:///C:/Users/marga/OneDrive/Escritorio/20201-50070-1-PB.pdf>
- Delgado Magro, L. (2015). Derechos de la Infancia en situación de protección en España. *Revista de Educación Social* (20). Recuperado de <http://www.eduso.net/res/20/articulo/derechos-de-la-infancia-en-situacion-de-proteccion-en-espana>

- FEPA (2017). *Memoria 2017*. Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos. Recuperado de [https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2018/12/Memoria FEPA 17 Cast.pdf](https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2018/12/Memoria_FEPA_17_Cast.pdf)
- FEPA (2018). *La emancipación de Jóvenes tutelados y extutelados en España*. Recuperado de [https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2018/07/Mapa_servicios_emancipacion FEPA.pdf](https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2018/07/Mapa_servicios_emancipacion_FEPA.pdf)
- Fernández, D. y Cid, X.M. (2018). Análisis longitudinal de la transición a la vida adulta de las personas segregadas del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. *BORDÓN Revista Pedagogía* 70(2), 25-38. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/54539/38496>
- Fernández, J.M., Hamido-Mohamed, A. y Ortiz, M. (2009). Influencia del acogimiento residencial en los menores de desamparo. *Journal of Research in Educational Psychology*, 7 (2), 715-728. Recuperado de http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/760/Art_18_285.pdf?sequence=1
- GOIB (2016). *Plan de Emancipación*. Consell de Govern. Recuperado de <http://www.caib.es/pidip2front/jsp/es/ficha-convocatoriaPDF/8892260>
- GREC (2019). *Encuentro sobre emancipación para jóvenes tutelados*. GREC.
- IMAS (2011). *Manual d'intervenció del Servei de Protecció al Menor*. Direcció Executiva de Protecció al Menor i Atenció a la Família. IMAS. Recuperado de http://www.imasmallorca.net/sites/default/files/manual%20segona%20impres.gen15_0.PDF
- IMAS (2017). *Memoria IMAS 2017*. Departamento de Bienestar y Derechos Sociales. Consell de Mallorca. Recuperado de <http://www.imasmallorca.net/sites/default/files/MEMORIA%202017%20VERSIO%20CURTA.pdf>
- Jovenes e inclusión (2019). *Red jóvenes e inclusión*. Recuperado de <http://www.joveneseinclusion.org/infancia>
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia (BOE núm. 180, de 29 de julio de 2015). Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-8470-consolidado.pdf>
- Ley 9/2015, de 19 de febrero, de la atención y los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears (BOIB núm. 26 del 28 de febrero de 2019).
- López, P. J. (2013). *Maltrato infantil y el sistema de protección de menores*. Recuperado de

<http://www.uco.es/informacion/webs/fundacioncastilla/documentos/archivos/seminarios/2013-cursos-y-jornadas/Presentaciones/pres-maltrato-infantil.pdf>

- López, M., Santos, I., Bravo, A. y Del Valle, J. (2013). El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes acogidos en el sistema de protección infantil. *Revista Anales de psicología*, 29 (1), 187-196.
- Melendro, M., Montserrat, C., De Juanas, A., Rodriguez, A.E., Varela, L., De Valenzuela, A.L., y Ballester, L. (2016). *Ser jóvenes en una sociedad de redes. Jóvenes que construyen futuros. De la exclusión a la inclusión social*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2018). Datos 2018. *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección de la infancia*, 20. Recuperado de https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/Infancia/pdf/Boletin_20_DEFINITIVO.pdf
- Montserrat, C., Casas, F., Malo, S., & Bertran, I. (2011). Los itinerarios educativos de los jóvenes ex-tutelados. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Recuperado de <http://www.observatoriodelainfancia.mscbs.gob.es/productos/pdf/UCI2011.pdf>
- Observatorio de la Infancia (2018). Estadísticas, informes e investigaciones. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Recuperado de <http://www.observatoriodelainfancia.mscbs.gob.es/infanciaEspana/contexto/marcoLegal.htm>
- Ocón, J. (2006). Normativa internacional de protección de la infancia. *Cuadernos de Trabajo Social* 19, 113-131. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS0606110113A/7564>
- Rodrigues, S., Barbosa-Ducharme, M., Del Valle, J. F., & Campos, J. (2019). Psychological Adjustment of Adolescents in Residential Care: Comparative Analysis of Youth Self-Report/Strengths and Difficulties Questionnaire. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 1-12.
- Rubio (n.d). Análisis documental. Recuperado de http://eprints.rclis.org/6015/1/An%C3%A1lisis_documental_indizaci%C3%B3n_y_resumen.pdf
- Sánchez- Valverde, C. (2005). Educación Social e Infancia. *Revista de Educación Social* (4). Recuperado de <http://www.eduso.net/res/res/?b=7&c=63&n=174>
- Sharager, J. (n/d). Muestreo no-probabilístico. *Sitio Web de curso. Escuela de Psicología*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de <https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31715755/muestreo.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1514860611&Sign>

[ature=LaaK2xRTrcMPrmoDL6Bux8GeOA%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DMetodologia_de_la_Investigacion_Escuela.pdf](#)

- UNICEF (2016). La evolución de las normas internacionales sobre derechos de la infancia. Recuperado de <https://www.unicef.org/spanish/rightsite/sowc/pdfs/panels/SOWC%20all%20panels%20SP.pdf>
- Valle, F., Bravo, A. y López, M. (2009). El acogimiento familiar en España: implantación y retos actuales. *Papeles del Psicólogo*, 30 (1), 33-41. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/778/77811388005.pdf>
- Villa, A. (2015). Jóvenes extutelados: el reto de emanciparse hoy en día. *Debats Catalunya Social. Propuestas desde el tercer Sector*, 41. Recuperado de https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2015/01/Dossier-41_ESP_ene2015_DEF.pdf
- Zamora, S. y Ferrer, V.R. (2013). Los jóvenes extutelados y su proceso de transición hacia la autonomía: una investigación polifónica para la mejora. *RES Revista de Educación Social* 17. Recuperado de http://www.eduso.net/res/pdf/17/extut_res_17.pdf

11. Anexos

11.1. Cuestionario

La emancipación en acogimiento residencial

*Obligatorio

Datos de el/la profesional

1. 1. Sexo *

Marca solo un óvalo.

Mujer

Hombre

2. 2. Edad *

3. 3. ¿Cuántos años lleva desarrollando su función de educador/a, en un programa de emancipación? *

Entidad. Procesos

4. 4. Nombre de la entidad en la que trabaja *

5. 5. Indique el nombre del programa en el que desarrolla su actividad laboral *

6. 6. Defina de forma resumida los principales objetivos del programa *

7. 7. ¿Cómo evalúan el grado de cumplimiento de dichos objetivos? *

8. 8. ¿Qué sistema de registro utilizan para los procesos de las personas usuarias del programa? *

9. 9. ¿Disponen de un sistema de evaluación de los/as menores? (inicio, proceso, resultado, seguimiento). Si la respuesta es afirmativa, describalo. *

10. 10. ¿Con qué frecuencia (aproximada) se reúne el equipo educativo encargado de los procesos de emancipación? *

Marca solo un óvalo.

- cada día
- entre 2 y 4 veces por semana
- 1 vez por semana
- 1 vez quincenalmente
- 1 vez al mes o menos

11. 11. ¿Con qué frecuencia (aproximada) se reúnen con la administración u otras entidades del tercer sector? (reuniones en red) *

Marca solo un óvalo.

- cada día
- entre 2 y 4 veces por semana
- 1 vez por semana
- 1 vez quincenalmente
- 1 vez al mes o menos

19. 19. Valore del 1 al 10 su satisfacción con los resultados de los procesos de emancipación *

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | | | |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

20. 20. ¿Qué competencias, han de haber adquirido las personas usuarias del programa de emancipación, tras su salida de protección? *

21. 21. Valore del 1 al 10, en la medida que considere, la adquisición de las competencias (de forma individual) que anteriormente ha descrito. Justifique su respuesta *

22. 22. Si tuviera que hacer una aportación en cuanto a la preparación de los chicos y chicas para la vida independiente ¿cuál/cuáles serían? *

23. 23. ¿Considera que existen carencias o limitaciones en cuanto a cómo se preparan a las y los jóvenes para su emancipación, dentro del acogimiento residencial? *

Intervención Familiar

24. 24. ¿La entidad cuenta con la figura de el/la educador/a familiar? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

25. Si la respuesta anterior es afirmativa, defina de forma breve sus funciones

26. ¿Se realiza algún trabajo con las familias de aquellos/as chicos/as que están en un programa para la vida independiente? *

Marca solo un óvalo.

- sí
- no

27. Si la respuesta anterior es afirmativa, describa cuál es el trabajo que se realiza y si está planificado/regulado.

28. ¿Considera que es importante incluir a las familias en los procesos de emancipación de los chicos y chicas que cumplen la mayoría de edad dentro sistema de protección? (aunque no vayan a ser un retorno) *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

29. Justifica la respuesta anterior *

Muchísimas gracias por tu tiempo

11.2. SPSS (variables)

| | Nombre | Tipo | Anch. | Deci. | Etiqueta | Valores | Perdi... | Col... | Alineación | Medida | Rol |
|----|--------------------|----------|-------|-------|---|---------------------------|----------|--------|------------|---------|---------|
| 1 | Codi | Cadena | 15 | 0 | Código | Ninguna | Ning... | 13 | Izquierda | Nominal | Entrad. |
| 2 | Fecha | Fecha | 10 | 0 | Fecha (dd mm aaaa) | Ninguna | Ning... | 8 | Derecha | Escala | Entrad. |
| 3 | Entidad | Numérico | 6 | 0 | Entidad | {1, INSERTA}... | Ning... | 9 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 4 | Sexo | Cadena | 15 | 0 | Sexo | {1, Mujer}... | Ning... | 5 | Izquierda | Nominal | Entrad. |
| 5 | EDAD | Numérico | 8 | 0 | Edad | Ninguna | Ning... | 4 | Derecha | Escala | Entrad. |
| 6 | Antigüedad_lab... | Numérico | 8 | 0 | Años como educador/a en programas de emancipación | Ninguna | Ning... | 6 | Derecha | Escala | Entrad. |
| 7 | Nombre_progra... | Cadena | 100 | 0 | Nombre del programa | {1, Pista d'aterratge}... | Ning... | 22 | Izquierda | Nominal | Entrad. |
| 8 | Objetivos_progr... | Cadena | 1500 | 0 | Objetivos programa | Ninguna | Ning... | 79 | Izquierda | Nominal | Entrad. |
| 9 | Objetivos01 | Numérico | 8 | 0 | Acompañar y apoyar a menores bajo una medida de protección, en su em... | {1, Acompañar y ap... | Ning... | 19 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 10 | Objetivos02 | Numérico | 8 | 0 | Potenciar la autonomía y el desarrollo personal | {1, Acompañar y ap... | Ning... | 17 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 11 | Objetivos03 | Numérico | 8 | 0 | Integrar sociolaboralmente a jóvenes tutelados | {1, Acompañar y ap... | Ning... | 12 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 12 | Objetivos04 | Numérico | 8 | 0 | Dotar de habilidades sociales y personales, y hábitos saludables | {1, Acompañar y ap... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 13 | Objetivos05 | Numérico | 8 | 0 | Acoger residencialmente a jove ne tutelados | {1, Acompañar y ap... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 14 | Evaluación_obj... | Cadena | 1500 | 0 | ¿Cómo evalúan el grado de cumplimiento de los objetivos? | Ninguna | Ning... | 21 | Izquierda | Nominal | Entrad. |
| 15 | Evaluación01 | Numérico | 8 | 2 | PEI (proyecto educativo individual) | {1,00, PEI (proyecto... | Ning... | 21 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 16 | Evaluación02 | Numérico | 8 | 2 | Evaluaciones internas | {1,00, PEI (proyecto... | Ning... | 15 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 17 | Evaluación03 | Numérico | 8 | 2 | Evaluación inicial, de seguimiento y final | {1,00, PEI (proyecto... | Ning... | 15 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 18 | Evaluación04 | Numérico | 8 | 2 | Reistros individuales | {1,00, PEI (proyecto... | Ning... | 12 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 19 | Evaluación05 | Numérico | 8 | 2 | Tutorías | {1,00, PEI (proyecto... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 20 | Evaluación06 | Numérico | 8 | 2 | Memoria | {1,00, PEI (proyecto... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 21 | Evaluación07 | Numérico | 8 | 2 | Informes de seguimiento | {1,00, PEI (proyecto... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 22 | Evaluación08 | Numérico | 8 | 2 | Evaluaciones externas | {1,00, PEI (proyecto... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrad. |

| | Nombre | Tipo | Anch. | Deci. | Etiqueta | Valores | Perdi... | Col... | Alineación | Medida | Rol |
|----|--------------------|----------|-------|-------|---|--------------------------|----------|--------|------------|---------|---------|
| 23 | Evaluación09 | Numérico | 8 | 2 | Con itinerarios individuales y adaptados | {1,00, PEI (proyecto... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 24 | Evaluación10 | Numérico | 8 | 2 | No contesta | {1,00, PEI (proyecto... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 25 | Sistema_registr... | Cadena | 1500 | 0 | ¿Qué sistema de registro utilizan para los procesos de las personas usar... | Ninguna | Ning... | 17 | Izquierda | Nominal | Entrad. |
| 26 | SistemaRegistr... | Numérico | 8 | 2 | Registro individual acumulativo | {1,00, Registro indiv... | Ning... | 14 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 27 | SistemaRegistr... | Numérico | 8 | 2 | Cuaderno de campo | {1,00, Registro indiv... | Ning... | 15 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 28 | SistemaRegistr... | Numérico | 8 | 2 | Bases de datos | {1,00, Registro indiv... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 29 | SistemaRegistr... | Numérico | 8 | 2 | aplika | {1,00, Registro indiv... | Ning... | 14 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 30 | SistemaRegistr... | Numérico | 8 | 2 | PEI | {1,00, Registro indiv... | Ning... | 14 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 31 | SistemaRegistr... | Numérico | 8 | 2 | Informes | {1,00, Registro indiv... | Ning... | 14 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 32 | SistemaRegistr... | Numérico | 8 | 2 | Varios (sin especificat | {1,00, Registro indiv... | Ning... | 14 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 33 | SistemaRegistr... | Numérico | 8 | 2 | no se / no contesto | {1,00, Registro indiv... | Ning... | 14 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 34 | Sistema_evalua... | Cadena | 1500 | 0 | Descripción del sistema de evaluación | Ninguna | Ning... | 12 | Izquierda | Nominal | Entrad. |
| 35 | Sistema_evalua... | Cadena | 15 | 0 | ¿Realizas algún tipo de evaluación? | {1, si}... | Ning... | 13 | Izquierda | Nominal | Entrad. |
| 36 | Reuniones_equ... | Cadena | 8 | 0 | Frecuencia con la que el equipo educativo se reúne | {1, Cada día}... | Ning... | 15 | Izquierda | Nominal | Entrad. |
| 37 | Reuniones_equ... | Numérico | 8 | 2 | frecuencia reuniones equipo educativo | {1,00, Muy frecuent... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 38 | Reuniones_en_... | Cadena | 25 | 0 | Frecuencia de las reuniones en red | {1, cada día}... | Ning... | 12 | Izquierda | Nominal | Entrad. |
| 39 | Reuniones_en_... | Numérico | 8 | 2 | frecuencia reuniones equipo educativo | {1,00, Muy frecuent... | Ning... | 18 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 40 | INCIDENCIAS | Cadena | 1500 | 0 | ¿Qué incidencias encuentran en los procesos? | Ninguna | Ning... | 13 | Izquierda | Nominal | Entrad. |
| 41 | Incidencias_01 | Numérico | 8 | 2 | Falta de motivación | {1,00, Falta de moti... | Ning... | 11 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 42 | Incidencias_02 | Numérico | 8 | 2 | Trastornos emocionales | {1,00, Falta de moti... | Ning... | 11 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 43 | Incidencias_03 | Numérico | 8 | 2 | Falta de recursos | {1,00, Falta de moti... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrad. |
| 44 | Incidencias_04 | Numérico | 8 | 2 | Los y las jóvenes no salen preparados/as | {1,00, Falta de moti... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrad. |

| Nombre | Tipo | Anch. | Deci... | Etiqueta | Valores | Perdi... | Col... | Alineación | Medida | Rol |
|--------|-------------------|----------|---------|----------|---|-------------------------|------------|------------|---------|-------|
| 45 | Incidenias_05 | Númérico | 8 | 2 | Falta de madurez | {1,00, Falta de moti... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 46 | Incidenias_06 | Númérico | 8 | 2 | Falta de profesionales en la atención directa | {1,00, Falta de moti... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 47 | Incidenias_07 | Númérico | 8 | 2 | Dificultad para adaptar los objetivos a determinados perfiles (MENA, disca... | {1,00, Falta de moti... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 48 | Incidenias_08 | Númérico | 8 | 2 | Escasa contratación a menores por parte de las empresas | {1,00, Falta de moti... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 49 | Incidenias_09 | Númérico | 8 | 2 | Falta de tiempo para la intervención | {1,00, Falta de moti... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 50 | Incidenias_10 | Númérico | 8 | 2 | Poca respuesta por parte del Servicio de Protección del menor | {1,00, Falta de moti... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 51 | Incidenias_11 | Númérico | 8 | 2 | Falta de coordinación entre las instituciones y entidades | {1,00, Falta de moti... | Ning... 5 | Derecha | Nominal | Entra |
| 52 | Incidenias_12 | Númérico | 8 | 2 | Ausencias no autorizadas | {1,00, Falta de moti... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 53 | Incidenias_13 | Númérico | 8 | 2 | Incidenias de salud | {1,00, Falta de moti... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 54 | Incidenias_14 | Númérico | 8 | 2 | Problemas conductuales | {1,00, Falta de moti... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 55 | Incidenias_15 | Númérico | 8 | 2 | Difícil acceso a la formación | {1,00, Falta de moti... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 56 | Incidenias_16 | Númérico | 8 | 2 | Pocas competencias desarrolladas | {1,00, Falta de moti... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 57 | Incidenias_17 | Númérico | 8 | 2 | Falta de documentación de los MENA | {1,00, Falta de moti... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 58 | Incidenias_18 | Númérico | 8 | 2 | no se / no contesto | {1,00, Falta de moti... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 59 | Trabajo_en_equ... | Númérico | 40 | 0 | Valoración del trabajo en equipo | {1, 1}... | Ning... 24 | Derecha | Nominal | Entra |
| 60 | Trabajo_en_equ... | Númérico | 8 | 2 | Valoración del trabajo en equipo 2 | {1,00, Muy satisfac... | Ning... 16 | Derecha | Nominal | Entra |
| 61 | Respuesta_inst... | Númérico | 40 | 0 | Valoración de la satisfacción con respuesta institucional | {1, 1}... | Ning... 24 | Derecha | Nominal | Entra |
| 62 | Respuesta_inst... | Númérico | 8 | 2 | Valoración de la respuesta institucional 2 | {1,00, Muy satisfac... | Ning... 16 | Derecha | Nominal | Entra |
| 63 | Trabajo_en_red | Númérico | 40 | 0 | Valoración de la satisfacción del trabajo en red | {1, 1}... | Ning... 24 | Derecha | Nominal | Entra |
| 64 | Trabajo_en_red_2 | Númérico | 8 | 2 | Valoración del trabajo en equipo 2 | {1,00, Muy satisfac... | Ning... 16 | Derecha | Nominal | Entra |
| 65 | Cambio_personal | Cadena | 15 | 0 | ¿Existe un gran volumen de cambio del persona dentro del programa? | {1, si}... | Ning... 13 | Izquierda | Nominal | Entra |
| 66 | Cumplimiento_... | Númérico | 40 | 0 | Valore el grado de cumplimiento de la programación en relación a los objet... | {1, 1}... | Ning... 24 | Derecha | Nominal | Entra |

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo | Unicode OFF

| Nombre | Tipo | Anch. | Deci... | Etiqueta | Valores | Perdi... | Col... | Alineación | Medida | Rol |
|--------|--------------------|----------|---------|----------|---|-------------------------|------------|------------|---------|---------|
| 67 | Cumplimiento_... | Númérico | 8 | 2 | Valore el grado de cumplimiento de la programación en relación a los objet... | {1,00, Muy satisfac... | Ning... 16 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 68 | Cumplimiento_... | Númérico | 40 | 0 | Valore el grado de cumplimiento de la programación respecto a los objeti... | {1, 1}... | Ning... 24 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 69 | Cumplimiento_... | Númérico | 8 | 2 | Valore el grado de cumplimiento de la programación respecto a los objeti... | {1,00, Muy satisfac... | Ning... 16 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 70 | Satisfacción_re... | Númérico | 40 | 0 | Valora la satisfacción de los resultaods de los procesos de emancipación | {1, 1}... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 71 | Satisfacción_re... | Númérico | 8 | 2 | Valora la satisfacción de los resultaods de los procesos de emancipación 2 | {1,00, Muy satisfac... | Ning... 21 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 72 | Competencias_... | Cadena | 1500 | 0 | ¿Qué competencias han de haber adquirido tras la salida de protección? | Ninguna | Ning... 28 | Izquierda | Nominal | Entrada |
| 73 | Competencias_... | Númérico | 8 | 2 | Habilidades de adaptación social | {1,00, Habilidades d... | Ning... 19 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 74 | Competencias_... | Númérico | 8 | 2 | Habilidades para la inserción sociolaboral | {1,00, Habilidades d... | Ning... 19 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 75 | Competencias_... | Númérico | 8 | 2 | Mayor autonomía para los que haceres del día a día | {1,00, Habilidades d... | Ning... 20 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 76 | Competencias_... | Númérico | 8 | 2 | Buen manejo del tiempo | {1,00, Habilidades d... | Ning... 17 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 77 | Competencias_... | Númérico | 8 | 2 | Buena gestión del dinero | {1,00, Habilidades d... | Ning... 20 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 78 | Competencias_... | Númérico | 8 | 2 | Habilidades para la resolución de problemas | {1,00, Habilidades d... | Ning... 26 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 79 | Competencias_... | Númérico | 8 | 2 | Toma de decisiones | {1,00, Habilidades d... | Ning... 17 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 80 | Competencias_... | Númérico | 8 | 2 | Habilidades sociales y de convivencia | {1,00, Habilidades d... | Ning... 21 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 81 | Competencias_... | Númérico | 8 | 2 | Autorregulación emocional | {1,00, Habilidades d... | Ning... 21 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 82 | Competencias_... | Númérico | 8 | 2 | Aprendizaje en la asunción de consecuencias | {1,00, Habilidades d... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 83 | Competencias_... | Númérico | 8 | 2 | Conocimiento y gestión de los recursos de la comunidad | {1,00, Habilidades d... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 84 | Competencias_... | Númérico | 8 | 2 | Mayor seguridad, autoestima y autoconcepto | {1,00, Habilidades d... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 85 | Competencias_... | Númérico | 8 | 2 | Habilidades de autocuidado | {1,00, Habilidades d... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 86 | Competencias_... | Númérico | 8 | 2 | Capacidad de pedir ayuda | {1,00, Habilidades d... | Ning... 8 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 87 | Valoración_co... | Númérico | 40 | 0 | Valore el grado de consecución de las cometencias | {1, 1}... | Ning... 10 | Derecha | Nominal | Entrada |
| 88 | Valoración_co... | Númérico | 8 | 2 | Valoración de las competencias adquiridas | {1,00, Muy satisfact... | Ning... 16 | Derecha | Nominal | Entrada |

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo | Unicode OFF

| | Nombre | Tipo | Anch... | Deci... | Etiqueta | Valores | Perdi... | Col... | Alineación | Medida | Rol |
|-----|------------------|----------|---------|---------|--|--------------------------|----------|--------|------------|---------|--------|
| 89 | Valoración_co... | Cadena | 1500 | 0 | Justificación de la valoración de la consecución de las competencias | Ninguna | Ning... | 17 | Izquierda | Nominal | Entrac |
| 90 | Aportación | Cadena | 1500 | 0 | Aportación en cuanto a la preparación de los chicos y chicas para la vida i... | Ninguna | Ning... | 69 | Izquierda | Nominal | Entrac |
| 91 | Aportación_01 | Numérico | 8 | 2 | Mayor apoyo al cumplir los 18 | {1,00, Mayor apoyo ... | Ning... | 16 | Derecha | Nominal | Entrac |
| 92 | Aportación_02 | Numérico | 8 | 2 | Más personal educativo en la intervención directa | {1,00, Mayor apoyo ... | Ning... | 16 | Derecha | Nominal | Entrac |
| 93 | Aportación_03 | Numérico | 8 | 2 | Mayor interconexión entre las entidades que intervienen en el caso | {1,00, Mayor apoyo ... | Ning... | 12 | Derecha | Nominal | Entrac |
| 94 | Aportación_04 | Numérico | 8 | 2 | Más ayudas para la inserción laboral | {1,00, Mayor apoyo ... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrac |
| 95 | Aportación_05 | Numérico | 8 | 2 | Más ayudas para la vivienda | {1,00, Mayor apoyo ... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrac |
| 96 | Aportación_06 | Numérico | 8 | 2 | Mayor concienciación de la sociedad (eliminar estigma) | {1,00, Mayor apoyo ... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrac |
| 97 | Aportación_07 | Numérico | 8 | 2 | Mejorar la integración y participación comunitaria | {1,00, Mayor apoyo ... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrac |
| 98 | Aportación_08 | Numérico | 8 | 2 | Tener el empleo como prioridad en los itinerarios | {1,00, Mayor apoyo ... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrac |
| 99 | Aportación_09 | Numérico | 8 | 2 | Mejorar las estrategias motivacionales | {1,00, Mayor apoyo ... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrac |
| 100 | Aportación_10 | Numérico | 8 | 2 | Adelantar la intervención de preparación para la vida independiente | {1,00, Mayor apoyo ... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrac |
| 101 | Aportación_11 | Numérico | 8 | 2 | Trabajar con objetivos realistas | {1,00, Mayor apoyo ... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrac |
| 102 | Aportación_12 | Numérico | 40 | 0 | Dar apoyo emocional en el itinerario de vida | {1, Mayor apoyo al ... | Ning... | 59 | Derecha | Nominal | Entrac |
| 103 | Aportación_13 | Numérico | 8 | 2 | Que la intervención sea liderada por los y las protagonistas | {1,00, Mayor apoyo ... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrac |
| 104 | limitaciones | Cadena | 1500 | 0 | Limitaciones y carencias en la intervención | Ninguna | Ning... | 73 | Izquierda | Nominal | Entrac |
| 105 | Limitaciones_01 | Numérico | 8 | 0 | No finalizan la medida protectora lo suficientemente preparados/as | {1, No finalizan la m... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrac |
| 106 | Limitaciones_02 | Numérico | 8 | 2 | Falta de personal en la intervención | {1,00, No finalizan l... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrac |
| 107 | Limitaciones_03 | Numérico | 8 | 2 | Acogimiento residencial poco normalizado | {1,00, No finalizan l... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrac |
| 108 | Limitaciones_04 | Numérico | 8 | 2 | SPM limitado y lleno de urgencias | {1,00, No finalizan l... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrac |
| 109 | Limitaciones_05 | Numérico | 8 | 2 | Falta de formación y recursos de los/as educadores/as | {1,00, No finalizan l... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrac |
| 110 | Limitaciones_06 | Numérico | 8 | 2 | No se prevé la salida de los centros con suficiente antelación | {1,00, No finalizan l... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entrac |

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:OFF

| | Nombre | Tipo | Anch... | Deci... | Etiqueta | Valores | Perdi... | Col... | Alineación | Medida | Rol |
|-----|-------------------|----------|---------|---------|---|--------------------------|----------|--------|------------|---------|-------|
| 111 | Limitaciones_07 | Numérico | 8 | 2 | No convertir en protagonistas a las propias personas, de sus propios proc... | {1,00, No finalizan l... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 112 | Limitaciones_08 | Numérico | 8 | 2 | La intervención no acaba de ser eficaz, por lo que habría que revisar las es... | {1,00, No finalizan l... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 113 | Limitaciones_09 | Numérico | 8 | 2 | Falta de motivación | {1,00, No finalizan l... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 114 | Limitaciones_10 | Numérico | 8 | 2 | Falta de tiempo | {1,00, No finalizan l... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 115 | Limitaciones_11 | Numérico | 8 | 2 | Falta de recursos | {1,00, No finalizan l... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 116 | Limitaciones_12 | Numérico | 8 | 2 | Desprotección a los 18 años | {1,00, No finalizan l... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 117 | Limitaciones_13 | Numérico | 8 | 2 | Intervención más realista | {1,00, No finalizan l... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 118 | Limitaciones_14 | Numérico | 8 | 2 | Otros aspectos personales (trastornos mentales, analfabetismo, consumo... | {1,00, No finalizan l... | Ning... | 8 | Derecha | Nominal | Entra |
| 119 | Educadora_fam... | Cadena | 15 | 0 | ¿La entidad cuenta con la figura de el/la educador/a familiar? | {1, si}... | Ning... | 13 | Izquierda | Nominal | Entra |
| 120 | Educadora_fam... | Cadena | 1500 | 0 | Si la respuesta anterior es afirmativa, defina sus funciones | Ninguna | Ning... | 19 | Izquierda | Nominal | Entra |
| 121 | Emancipación_y... | Cadena | 15 | 0 | ¿Se está realizando algún trabajo con las familias en los procesos de ema... | {1, si}... | Ning... | 13 | Izquierda | Nominal | Entra |
| 122 | Emancipación_... | Cadena | 1500 | 0 | Si la respuesta anterior es afirmativa, describa la intervención | Ninguna | Ning... | 19 | Izquierda | Nominal | Entra |
| 123 | Importancia_fa... | Cadena | 15 | 0 | ¿Considera importante incluir a las familias en los procesos de emancipac... | {1, si}... | Ning... | 13 | Izquierda | Nominal | Entra |
| 124 | Importancia_fa... | Cadena | 1500 | 0 | Justificación de por qué es importante incluir a las familias en los procesos | Ninguna | Ning... | 19 | Izquierda | Nominal | Entra |
| 125 | | | | | | | | | | | |
| 126 | | | | | | | | | | | |
| 127 | | | | | | | | | | | |
| 128 | | | | | | | | | | | |
| 129 | | | | | | | | | | | |
| 130 | | | | | | | | | | | |
| 131 | | | | | | | | | | | |
| 132 | | | | | | | | | | | |

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:OFF

11.3. NVIVO (Nodos)

The screenshot shows the NVivo 12 interface with the following data in the 'Nodos' table:

| Nombre | Archivos | Referencias |
|-------------------------------------|----------|-------------|
| 1 ENTIDADES | | 0 |
| 1.1 Organización | | 6 |
| 1.2 Programas | | 6 |
| 1.3 Misión | | 6 |
| 1.4 Objetivos | | 4 |
| 1.5 Residencial | | 6 |
| 1.6 Modelo | | 6 |
| 2 TRABAJO EN RED | | 0 |
| 2.1 Comunitario | | 5 |
| 2.2 participación | | 4 |
| 2.3 Red | | 6 |
| 3 AGENTES IMPLICADOS, PARTICIPANTES | | 0 |
| 3.1 CHICAS | | 4 |
| 3.2 CHICOS | | 4 |
| 3.3 Equipo EDUCATIVO | | 6 |
| 3.4 Familia | | 6 |
| 3.5 Jóvenes | | 6 |
| 3.6 MENA | | 3 |
| 3.7 Usuarixs | | 6 |

The screenshot shows the NVivo 12 interface with the following data in the 'Nodos' table:

| Nombre | Archivos | Referencias | Creado |
|--------------------------------|----------|-------------|---------------|
| 4 INTERVENCIÓN Y PROCESOS | | 0 | 0 5/29/2016 |
| 4.1 Intervenciones | | 6 | 159 6/6/2016 |
| 4.2 Educativo | | 6 | 82 6/6/2016 |
| 4.3 Inserción | | 5 | 51 6/6/2016 |
| 4.4 Necesidades | | 6 | 83 6/6/2016 |
| 4.5 Competencias y habilidades | | 6 | 72 6/6/2016 |
| 4.6 laboral | | 6 | 165 5/24/2016 |
| 4.7 formación | | 6 | 53 5/24/2016 |
| 4.8 Proceso | | 5 | 57 6/6/2016 |
| 5 RESULTADOS | | 0 | 0 5/29/2016 |
| 5.1 emancipación | | 6 | 119 5/24/2016 |
| 5.2 MEJORA | | 6 | 78 6/6/2016 |

12. Vita

MARGARITA GIMÉNEZ CONTRERAS

Fecha de nacimiento: 28/11/1985

Dirección: Ronda de na de Haros nº8 1ªA, Campos

E-mail: marga.g.c@hotmail.es

Teléfono: 651581397

PERFIL

Soy una persona con una clara vocación en el ámbito social. Me caracterizo por ser dinámica, positiva y resolutiva, con capacidades de adaptación y flexibilidad. Acostumbrada a trabajar con niños, niñas y adolescentes, y a formar parte de equipos multidisciplinares. Además, me considero una persona comprometida, responsable y pasional con todo aquello que hago.

FORMACIÓN

CURSANDO 4º DE GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

- 2015 - actualidad. **Universidad Illes Balears**. Palma

TITULO MONITORA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

- 2016. Escuela de Educadores y Educadoras. Cruz Roja Juventud. Palma

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CONTENCIÓN EMOCIONAL Y AUTOPROTECCIÓN ANTE SITUACIONES DE AGRESIVIDAD

- 2016. **AFFEIB**. 10 horas. Palma.

COACHING NIVEL INICIACIÓN

- 2016. **Covas coaching**. 20 horas. Palma.

TRASTORNO DE CONDUCTA INFANTIL

- 2017. **DIVULGACIÓN DINÁMICA**. 120 horas. A distancia.

MÁSTER EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

- 2018. **DIVULGACIÓN DINÁMICA**. 400 horas. A distancia.

INICIACIÓN EN EL CURRÍCULO DE PREVENCIÓN UNIVERSAL EUROPEO

- 2018. **UPC ADAPT-GIFES**. 32 horas. Universidad de las Islas Baleares

INTRODUCCIÓN AL FOCUSING. NIVEL 1

- 2018. Centro de terapia y pareja **Palma-Teresa Ramos**. 15 horas. Palma

EXPERIENCIA LABORAL

TALLERISTA SOCIOEDUCATIVO

- Septiembre 2016 – Mayo 2018. Proyecto Éxito Joven. **Cruz Roja Juventud**

AUXILIAR EDUCATIVO

- Julio 2016 hasta actualidad. Centro socioeducativo de menores en protección. **Llars el Temple**. Palma.

MONITORA ACTIVIDADES EDUCACIÓN NO FORMAL

- Mayo 2014 / Junio 2016. Diferentes talleres extraescolares. **Baobap**

VOLUNTARIADO

- 10/2018-05/2019. Alumna becaria en el departamento de Pedagogías y Didácticas Específicas, **UIB**
- 9/2017-9/2018. Alumna Colaboradora en el departamento de Pedagogías y Didácticas Específicas, **UIB**. Proyecto SACHI2 y Programa de Competencias Familiares, GIFES
- 02/2014 – 07/2017 Pernocta 2 veces al mes en comunidad terapéutica Ses Sitgoles. **Proyecto Hombre**
- 2013-2016. Voluntaria miembro del Consejo Local de **Cruz Roja** Juventud. **Referente de Voluntariado** Las funciones a realizar son desde la organización de actividades a la ejecución de las mismas. (Diferentes talleres educativos, dinámicas, juegos, campañas de prevención, etc. Todo enfocado a niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad social.)

INFORMÁTICA

Nivel usuaria alto: Word, Power Point, Outlook, Internet, OpenOffice, Excel y Paint.

IDIOMAS

Castellano: Nativo **Catalán:** Nivel C **Inglés:** Nivel B1

OTROS DATOS DE INTERÉS

- Carné B de conducir, **coche propio**